

LA VANGUARDIA

DIARIO DE LA MAÑANA
Año XXXII — Núm. 6812

Buenos Aires, Miércoles 22 de Julio de 1925

Redacción y Administración
Reconquista 675

LA CATASTROFE A BORDO DEL ACORAZADO "SAN MARTIN"

Mientras se hacía un disparo con un cañón de 15 centímetros, explotó la pieza por el lado de la culata, matando a 4 marineros e hiriendo a 18, diez de los cuales gravemente

El país entero se halla en estos momentos bajo la impresión dolorosa de la catástrofe ocurrida el lunes a bordo del acorazado "San Martín".

No se había extinguido aún el eco de la explosión provocada días antes por un escape de vapor a bordo del destructor "Jujuy", accidente que causó la muerte de dos marineros y dejó a un suboficial recibiendo diversas heridas, y a tenemos que registrar otra catástrofe de proporciones mucho más graves, no sólo por los numerosos víctimas habidas y por los desgraciadamente habrá que lamentar todavía, sino por las responsabilidades que acaso resulten del mismo una vez que se aclare la causa de su terrible accidente.

De pronto haremos notar una circunstancia entomológica. La catástrofe ocurrió el lunes a las 12, por lo que es de esperar que el gobierno estuviera perfectamente enterado de todos los movimientos del suceso en las primeras horas de la tarde del mismo día.

En el momento que el gobierno mantuvo el secreto alrededor de la noticia, por lo menos por lo que se refiere a LA VANGUARDIA, pues aunque nuestros reporteros estuvieron como de costumbre en la casa de gobierno para informarse de las novedades del día, nada se les permitió trascender al respecto. Lo mismo ha ocurrido con otros órganos de la prensa.

Los hechos grandes — no sabemos en virtud de qué extraño privilegio — fueron informados del suceso, por lo que se permitieron dar a conocer al público en el día de ayer.

Resumamos el hecho, prestando de los datos que sugiere, y pasamos adelante.

La muerte a la catástrofe, ocurrió en la mañana siguiente. La división de instrucción que tiene su apostadero en Puerto Beltrán se hizo a la mar hace unos días para cumplir un segundo ciclo de evoluciones, una vez que se efectuara de lo conveniente a la instrucción de la tropa.

Después de haberse en la base naval de Buenos Aires sometidos a la instrucción de práctica, para iniciar la marcha de tiro al blanco.

¿CÓMO SE PRODUJO LA CATASTROFE?

Desarrollaba el lunes la tripulación del "San Martín" una maniobra de tiro, bajo la dirección del comandante de navío Eduardo Jofré, cuando se disparó el primer proyectil de la pieza de 15 centímetros, se produjo una explosión formidable, cuyas consecuencias espantosas pudieron conocerse después de pasado el primer momento del espanto, cuando se pudo apreciar el estado de la tripulación.

La culata de la pieza había sido lanzada en dirección contraria a la boca de la misma, atravesando tres mamparas y dando a caer hecha pedruzcos con el ruido del cañón caído.

En el suelo quedaron tendidos los marineros y los oficiales que se hallaban cerca de la pieza, formando un círculo horrible. Pronto se comprobó que uno de los marineros caídos eran heridos, y se dispuso su traslado a una de las cámaras, y los heridos a la enfermería para su curación.

Los heridos fueron suspendidos inmediatamente, dándose aviso a la dirección del hospital naval de Puerto Beltrán, para que preparara lo necesario para la asistencia de los heridos, que fueron luego trasladados en ambulancias a dicho establecimiento.

Una hora más tarde, las naves de la división de instrucción regresaban a Puerto Beltrán.

Sábanas para el príncipe de Gales, se necesitan

Hace unos días, la comisión encargada de recibir y hacer los honores al príncipe de Gales, en su cuartel de campaña, en los cuarteles austríacos, resolvió algo trascendente: salir en pleno a comprar sábanas y otros artículos domésticos, para la casa del príncipe.

Reservó inmediatamente las casas de alquiler de la capital y a pesar de haber podido ver sábanas de todas clases, no pudo hallar las sábanas dignas del príncipe.

Grave conflicto: ¿Qué hacer? ¿Cómo salir del atolladero? El honor del país estaba en juego. La comisión de recepción, en pleno y se declaró en sesión permanente, hasta dar con la solución que el honor del país reclamaba.

En este momento, al cabo de algunas horas de sucesivas deliberaciones, uno de los señores de la comisión dijo: "¡Voy a comprar sábanas en el extranjero!"

La idea fue aceptada por unanimidad y se nombró una sub-comisión para que se hiciera cargo de la adquisición de sábanas.

El día siguiente, sin embargo, la fatalidad, que se había abatido sobre el país, se abatía sobre la sub-comisión. El ministro de Hacienda, al salir de su oficina, se cayó desde un balcón, lo que ocasionó una fractura de la columna vertebral, lo que le impidió salir a cumplir su cometido.

LOS MUERTOS—

Como consecuencia de la explosión, fallecieron el mecánico artillero Julio Estrella, el conscripto de la clase 1903 Benjamín Castro y el de 1904 Félix Gallardo.

Otro de los heridos graves, el conscripto de la clase de 1904, Jacobo Goñán, falleció ayer en el hospital Naval.

Hay, además, 17 heridos, de los cuales 9 se hallan en gravísimo estado.

He aquí los nombres de los heridos graves:

Oficial mecánico artillero Marino Pagano y conscriptos Juan Tisera, Lino González, Ramón González, Miguel Catano, Angel Bittone, Pedro Rusinache, Julio Almirón y Fernando Arce.

Los heridos leves son: alférez de fragata, jefe de batería Alfredo Salvadore; ingeniero de máquina Fernando Fontana; cabo artillero Antonio Ibarra y conscriptos Bruno Gondra, Luciano de Vega, Salvador Argente, Juan Montaró y Justo Niño.

PARTE OFICIAL DEL CONTRALMI-RANTE MORENO—

El contrabuzante Moreno ha dirigido ayer a primera hora un telegrama al ministro de marina, en el que da cuenta de la catástrofe, cuya causa atribuye a haber fallado los alfileres del cierre de la culata.

ALGO INEXPLICABLE—

Llama la atención, el crecido número de víctimas ocasionadas por la catástrofe, pues nadie ignora que en casos de ejercicios de tiro al blanco, los hombres destinados al servicio de una pieza no pasan de seis o siete.

No se comprende, pues, a qué respondía esa aglomeración de gente al alrededor del cañón causante del desastre.

LO QUE OPINA EL MINISTRO DE MARINA—

Hablando con un periodista, el ministro de marina aseguró que de los datos reunidos hasta ahora, todo parece coincidir en demostrar que la explosión del cañón se produjo por efecto de una falla en el cierre, agregando que quizá eso dependa del excesivo uso del material.

Y como a la ocasión le plantan calva, según el celebrado refrán, el ministro de marina ha querido aprovechar la circunstancia para recordar que la catástrofe venía a poner en evidencia la necesidad de dotar a la marina de guerra de elementos adecuados para la instrucción de las tripulaciones.

EL SEPELIO DE LAS VÍCTIMAS—

El almirante Domecq García salió ayer para Puerto Beltrán, a fin de asistir al sepelio de las víctimas de la horrenda catástrofe.

Al decir del ministro de marina, no existe causa para que se suspendan los ejercicios de tiro; de manera que inmediatamente se reanudarán los restos de las víctimas, se reanudarán aquellos.

Esto demuestra que lo que se ha dicho acerca del material deteriorado por el uso es un pretexto para justificar la adquisición de nuevos armamentos, porque de lo contrario no tendría excusa el orden de seguir los ejercicios de tiro cuando las piezas, como acaba de decir el ministro de marina, son inservibles.

Veamos si los propósitos de aclarar la causa del espantoso suceso se llevan a cabo, como se ha prometido, para castigar a los responsables, en el caso que resultare que la catástrofe obedece a improvisación o negligencia.

pasado el regalo a las monjas del Huerto, en cuyo convento, si no han servido para adorno de altares, deben estar cuidadosamente guardadas en natalina.

Sin duda, la subcomisión se dirigirá hoy al convento y cortés aunque va benévolo, reclamará las sábanas de Isabel a las monjas del Huerto.

¿Triunfarán en su empresa? ¿Se negarán las monjas a entregar unas sábanas que calentadas fueron por carne católica y que la comisión, herética y hereje, quiere para regalo de la carne protestante del príncipe de Gales? ¿Será, las sábanas la causa de un nuevo pleito, interminable y terrible, con el Vaticano? ¿O de la renouveau enemistad del imperio británico?

Por lo que pudiera tronar, pedimos, exigimos, de la comisión que se comporte con extrema prudencia, muy diplomáticamente, para abortar al país catástroficas consecuencias.

El mejor homenaje

Dentro de pocos días, estará entre nosotros el camarada Albert Thomas, presidente de la Oficina Internacional del Trabajo. Su viaje a estos países responde al protocolo de las peculiaridades del movimiento obrero y al deseo de hacer conocer los fines que persigue la institución que tan dignamente preside.

En vista de su próxima llegada, se anuncia que el doctor Saavedra Lamas, presidente de la comisión encargada de su recepción, visitó ayer las cámaras de uno los extranjeros de las cámaras de diputados y senadores para siempre acreditados y senadores por siempre acreditados, para que se hiciera cargo de las sábanas para el príncipe de Gales.

El día siguiente, sin embargo, la fatalidad, que se había abatido sobre el país, se abatía sobre la sub-comisión. El ministro de Hacienda, al salir de su oficina, se cayó desde un balcón, lo que ocasionó una fractura de la columna vertebral, lo que le impidió salir a cumplir su cometido.

EL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION Y EL MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

El veinte de abril los señores que hacen de miembros del Consejo nacional de educación han coronado su obra de desquicio de la instrucción primaria del país exonerando y suspendiendo a diez y ocho maestros, la gran mayoría de ellos dignísimos obreros de la cultura del país, por el tremendo delito de ser dirigentes de sociedades gremiales del magisterio y haber denunciado, o permitido que se denunciara en sus órganos periodísticos, el estado de anarquía, desorden, corrupción y despilfarro del actual consejo; anarquía, desorden, corrupción y despilfarro que sobrepasa en mucho a todo lo conocido anteriormente en esta vasta repartición.

Tan injusta euan arbitraria medida, — que se agrava sobremanera sabiendo que fue tomada sin proceso previo, pues no se dió conocimiento a los acusados del sumario ni se les ha permitido defensa — fue condenada por la opinión sana del país. Todo el magisterio, hombres y mujeres, han protestado en grandes asambleas populares por tan brutal medida. Y el corrompido y corruptor Consejo nacional de educación, que tiene a su servicio muchos Judas en todas partes, fué repudiado por todo el magisterio, por la casi totalidad de la prensa y por la opinión pública del país.

Los maestros vejados y castigados apelaron ante el ministro de instrucción pública, — superior jerárquico del Consejo nacional de educación y superintendente de la instrucción pública primaria, secundaria y superior — de la injusta y arbitraria medida. Y hace casi tres meses que el ministro Sagarna tiene en sus manos el singular proceso y aún los maestros y la opinión pública esperan la sentencia ministerial.

Tres meses es tiempo más que suficiente para estudiar y resolver un expediente administrativo. ¿Y por qué no lo resuelve el señor ministro? ¿Qué influencias nefastas están mediando para que la barra-basada del Consejo nacional de

educación no sea reparada? ¿O es simplemente negligencia y pereza burocráticas?

El ministro Sagarna, que ha esperado muchos meses para tomar una medida contra el rector del colegio nacional Pueyrredón para que se produjera una interpelación sobre el asunto en la cámara de diputados, ¿por qué no toma medidas contra el Consejo nacional de educación, ya que se ha producido una doble interpelación sobre este asunto en la misma cámara de diputados?

El rector del colegio nacional fué acusado — y se le ha probado — de falsificación de certificados de bachiller, de malversación y hurto, y el ministro Sagarna apenas se atrevió a declararlo cesante. ¿No fué exonerado? ¿Y a los maestros por qué los exoneraron? Por el terrible delito de agremiarse y publicar libremente sus ideas y opiniones. Y por ello fueron acusados de anarquistas, de antipatriotas, de impartir enseñanza antinacionalista. ¿Y el rector del colegio Pueyrredón es un profesional del patriotismo?

Hace tres meses que el ministro Sagarna tiene en sus manos el sumario. Debe resolverlo. La dignidad del magisterio así lo reclama y la opinión pública lo espera.

¿O prefiere esperar el ministro de instrucción pública a que el asunto se ventile antes en la cámara de diputados? Si así lo prefiere será satisfecho.

La enseñanza primaria del país está en manos ineptas y deshonestas. La alta autoridad que la maneja, acéfala hace tiempo, carece de la ciencia y conciencia necesarias para dirigirla, propulsarla y mejorarla. El magisterio está desalentado y desmoralizado en su difícil y noble tarea. La escuela del pueblo decae y el analfabetismo aumenta. Y frente a este cuadro desconsolador el señor ministro de instrucción pública se solaza en un espíritu evangélico digno de Mr. Bryan y propaga la tolerancia entre las damas católicas!

¿Tiene la palabra la cámara de diputados!

La sesión de hoy en diputados Las últimas hazañas del cantonismo

Adultera las actas de la legislatura sanjuanina

Paga a los empleados de menor cuantía en estampillas fiscales y papel sellado

Y prosigue concienzudamente el saqueo del Banco Provincial

El cantonismo ha perdido ya todo sentido de la medida. Acumula arbitrariedades y delitos, en plena liquidación en sus vísperas intervencionistas.

He aquí un telegrama de nuestro corresponsal en San Juan, que parece referirse a hechos y cosas de otro planeta:

SAN JUAN, 21 — Poco después de ser sancionada la intervención a San Juan por la cámara de diputados, el cantonismo, creyendo que el senado procedería con gran rapidez, derogó las leyes impositivas con el católico propósito de dejar a la intervención sin recursos. A su vez creía poder vivir con los fondos existentes, hasta la llegada de la intervención.

Pero sus cálculos fallaron. El cantonismo no contaba con la lentitud del senado nacional y ha sido víctima del dardo que quería infligir al interventor: la falta de fondos. Ante la falta absoluta de dinero, el cantonismo no ha dudado en volver sobre sus pasos. Y ahora declara que nunca han sido derogadas las leyes impositivas, y para tener razón, ha ordenado la adulteración de las actas legislativas correspondientes.

El desquejo administrativo llega ya al colmo. Los funcionarios provinciales cobran sus sueldos en estampillas fiscales y papel sellado.

Naturalmente, los altos empleados y los campesinos cantonistas, cobran en buenos pesos moneda nacional. Para los pequeños no hay fondos, que se los traigan los pechos gordos.

Son esos mismos tipos representativos del cantonismo quienes se apresuran febrilmente a redondear su fortuna personal, sin que las aventuras de sus primos leñistas les sirvan de ejemplo. He aquí un caso.

Miranda Juncos, uno de los principales actores de la Rinconada, es senador provincial. Y es, a la vez, hombre de confianza del gobernador Cantoni. Miranda Juncos consiguió hace tiempo del Banco Provincial una hipoteca sobre una propiedad de 40.000 pesos. La semana pasada, obtuvo que el Banco Provincial le ampliara esa hipoteca a 130.000 pesos. La propiedad la compró en 55.000 pesos.

¿Cómo extrañarse de que el Banco Provincial, tan concienzudamente saqueado, no tenga dinero para pagar cheques de 100 pesos?

¿Políticamente, parece haberlo entendido así la comisión de recepción, y nos felicitamos de ello.

dose que en la cámara de diputados se presentó en estos días el despacho, aconsejando dicha ratificación.

No hace mucho, al ocuparnos de la llegada de Albert Thomas a nuestro país, hacíamos notar la conveniencia de apresurar el despacho citado para que el congreso tuviese oportunidad de pronunciarse sobre dicha ratificación, que a nuestro modo de ver, representa el mejor homenaje que nuestro visitante pueda aspirar.

Políticamente, parece haberlo entendido así la comisión de recepción, y nos felicitamos de ello.

EL SENADO DICTO SU FALLO EN EL JUICIO POLITICO AL JUEZ DE ORO

Resolvió destituir de su cargo al acusado, por mal desempeño de sus funciones y por el delito de malversación de caudales públicos

El hermano del ex juez promueve un incidente ruidoso que provoca su detención y determina una sanción de la cámara

Siendo las 16 y con la presencia de 17 senadores (número que posteriormente aumentó), el presidente González declara abierta la sesión.

Una barra numerosa llena totalmente las galerías (inclusive los lugares destinados a los periodistas), a tal punto que dificultó la labor de los cronistas. Junto a la puerta del recinto se encontraba el juez acusado, que permaneció allí hasta el comienzo de la votación sobre su culpabilidad.

LA NOTA DE CABAL—

El secretario da lectura de la nota del doctor Cabal de que ya informamos a nuestros lectores.

Bravo hace notar que el nombramiento del citado como defensor del juez no consta en las actuaciones y que, en consecuencia, la presentación es totalmente impertinente.

Llanos dice que no se puede dar curso a esa nota, que en nada modificaría el asunto, y que en ningún caso puede admitirse el testimonio de la madre contra el hijo.

Aybar Augier propone que se señale el 23 para dictar la sentencia y se eche al recurrente.

Después de observaciones de Cantoni y Gómez, el mismo senador aclaró un momento después que el alto dignatario es de Andrea, y la señora que lo ha hecho la confesión no se la hecho en la iglesia ni en forma confesional propiamente dicha, sino en su despacho, al que se presentó.

Agrega que la señora no dió su nombre ni de Andrea sabe quien es.

Gómez manifiesta que este tribunal es un jurado de conciencia y está en el deber de acceder a lo solicitado.

Saguer hace notar que en la breve demora que se propone no habrá tiempo siquiera para que el senado rastree quien es la señora, pues según lo dicho por el senador por Tucumán, el alto dignatario no la conoce.

Se vota la moción de Aybar Augier y se rechaza, por once votos contra ocho.

Se aprueba una moción de Llanos, por la que se desecha la nota por impertinente.

ACTA ANTERIOR—

Se da lectura al acta de la última sesión de tribunal, y resulta aprobada sin observación.

LOS IRIGOYENISTAS SE AUSENTAN DEL RECINTO—

Como se han ausentado los senadores irigoyenistas, Llanos propone que se los llame a sus bancas.

Caballero vuelve y dice que no va a votar.

Llanos expresa que los senadores no tienen derecho de emitir su voto sobre un juicio que reclama una sanción.

Caballero replica que no ha asistido a la sesión secreta en que se hizo la deliberación; pero si el senado insiste en que se pronuncie, votará por la absolución.

VOTACION NOMINAL RESPECTO A LOS CARGOS—

Se procede a votar nominalmente si el acusado es culpable del cargo de mal desempeño de sus funciones.

Por la afirmativa votan Aybar Augier, Llanos, Paz Posse, Gallo, Ruzo, Saguer, Cantoni, Larjús, Etchevehere, Justo, Bravo, Gómez, Mora Olmedo, Serrey y Pérez Virasoro. Total, 15.

Votan por la negativa Caballero y Sánchez de Bustamante.

En la misma forma se procede a votar en seguida sobre si el acusado es culpable del cargo de malversación de caudales públicos.

Por sí votan Aybar Augier, Llanos, Paz Posse, Gallo, Ruzo, Saguer, Cantoni, Larjús, Etchevehere, Justo, Bravo, Gómez, Serrey y Pérez Virasoro. Total, 14.

Por no votan Caballero, Sánchez de Bustamante y Mora Olmedo. Total, 3.

Asimismo se vota después si el acusado debe ser declarado incapaz de ocupar empleo de honor, de confianza o a sueldo de la nación.

Votan por no, Sánchez de Bustamante, Saguer, Ruzo, Gallo, Paz Posse, Caballero, Serrey, Mora Olmedo, Gómez y Cantoni. Total, 10.

Por sí votan Llanos, Aybar Augier, Pérez Virasoro, Bravo, Justo, Etchevehere y Larjús. Total, 7.

SE PRODUCE UNA INCIDENCIA RUIDOSA—

Al terminarse la votación, se produce una ruidosa incidencia.

Desde la tribuna situada a la izquierda de la presidencia, el hermano del juez destituido, Domingo de Oro, increpa a varios miembros del tribunal, pronunciando en frases injuriosas contra los senadores Saguer y Justo, especialmente.

Mediatamente, se procede a la detención del perturbador.

CUARTO INTERMEDIO—

Acto continuo, a moción de Ruzo, se acuerda que la comisión de negocios constitucionales dictamine acerca de este descauto, pasando a cuarto intermedio en tanto dicha comisión y la que debe redactar el fallo desampañan su cometido.

eran las 17 horas.

SE REANUDA LA SESION — EL FALLO—

A las 18.45 se reanuda la sesión. Se da lectura al despacho de la sesión

misión — que firman Justo y Llanos — cuya parte resolutiva expresa:

Que se destituya al acusado, doctor José Antonio de Oro, del cargo de juez de instrucción de la capital, por mal desempeño de sus funciones y por el delito de malversación de caudales públicos, de conformidad con el artículo 52 de la constitución. en su primera parte, con la declaración de que no queda inhabilitado para el desempeño de empleo de honor, de confianza o a sueldo de la nación, y se ordena se comunique a quien corresponde, a los efectos consiguientes.

Se aprueba.

DECISION SOBRE EL DESACATO—

Melo informa en nombre de la comisión sobre el dictamen de ésta en el asunto de la incidencia promovida por el hermano del ex juez, la cual declara que éste ha violado los privilegios del cuerpo; que debe quedar detenido a disposición del mismo, para comparecer a una próxima sesión a exponer su defensa.

HABLA BRAVO—

En defensa de una modificación que propone al despacho de la comisión, dice Bravo: Deseo expresar, a fin de vista fundamentalmente contrarios a los que acaba de enunciar el señor presidente de la comisión de negocios constitucionales, al fundamentar el despacho.

Desde luego es innegable que la discusión de este asunto, relacionada con los privilegios de la cámara y con los privilegios de sus miembros, tiene una larga historia en los precedentes parlamentarios de todos los países y que el nuestro ha sido salpicado, igualmente, por resoluciones de cámaras y de tribunales, que estamos obligados a cumplir, aunque sea ligeramente, para plantear el caso en su verdadero terreno.

Ya lo recordó el señor senador por Entre Ríos cuán agitada ha sido la discusión en el campo de la doctrina con respecto a las atribuciones y privilegios en las cámaras del parlamento norteamericano; y también él ha enunciado, aunque ligeramente, la historia de estos privilegios ejercidos por el parlamento argentino, privilegios que han sido alguna vez objeto de sanciones judiciales que han contribuido a disminuir la energía y la autoridad de sus cuerpos del congreso han tomado estas resoluciones, porque si hay cuerpos que deben ajustarse a las prescripciones constitucionales de la constitución y disposiciones de la ley, son, precisamente, las cámaras del congreso, que deben cuidar sus atribuciones, sus facultades, sus privilegios y su decoro, ajustándose rigurosamente a los procedimientos señalados por la ley. Puede ajustarse esta cuestión en nuestro país, cuando hechos de esta naturaleza están legislados de una manera general por la ley federal del año 1862, cuando todavía estaba en boga, en muchas partes del mundo, la doctrina de que las cámaras estaban armadas de poderes en cierto modo limitados, facultades implícitas que han sido invocadas tantas veces en estos cuerpos para justificar procedimientos que no siempre se han ajustado al rigorismo de los preceptos legales.

Pero nosotros, en el caso particular que estamos considerando, tenemos la obligación de apartarnos de todo lo que pueda ser confusión de doctrina, confusión de procedimientos, para llevar los hechos por el camino legal, por el camino claro y por el camino, a mi juicio, que corresponde.

Imaginemos por un momento la situación de este cuerpo convocado a sesión especial, llamando o haciendo traer a su barra al acusado de descauto, oyendo su defensa, y de acuerdo con la última parte de la resolución que nos presenta la comisión de negocios constitucionales, esperando el resultado de una deliberación para tomar la decisión correspondiente. ¿Qué resolución va a adoptar la cámara? ¿Qué ley va a aplicar la cámara? ¿Qué disposiciones de orden interno o antecedentes parlamentarios va a invocar la cámara para aplicar una sanción o una condena? ¿Acaso vamos a estar poniendo al senado en oposición con las disposiciones que va a dictar la corte de justicia? ¿Ese ciudadano argentino, cualquiera que sea su falta, puede ser sometido a juicio de esta cámara sin que él ocurra a la justicia ordinaria en amparo de su libertad, mediante el recurso de habeas corpus?

Está acusado de un delito y si no está acaso castigado por la ley, el senado se va a convertir en un juez especial para un caso de descauto penado por una ley anterior al hecho mismo para sustraer a este ciudadano de sus jueces naturales, constituido en una autoridad encargada de instruir el suario, de aplicar una sentencia, aplicando una ley, cuando no es el senado el encargado de llenar tales funciones dem

¡SIEMPRE EL CORREO!

A las numerosas quejas que recibimos, acerca del descauto imperante en el correo, debemos agregar la siguiente: Los suscriptores de LA VANGUARDIA, en la Hora, recibieron el día 18 las 12 horas, cuando del que se esperaba el correo, pues la expedición fue hecha a las 10 de la mañana.

RENUNCIÓ EL GABINETE PORTUGUES

LISBOA, 21 — A requerimiento del presidente de la república, renunció el ministerio. La situación interna no se ha modificado.

¿Qué de nuestra organización política e institucional?

Lo que corresponde, a mi juicio, es que el senado entregue al detenido a la acción de la justicia ordinaria. Se trata de un caso claramente previsto por el código penal, están las disposiciones de los artículos 244 y 245 de la ley, señalando el camino que este cuerpo debe seguir, si no quiere embarcarse en discusiones doctrinarias que harían ineficaz toda resolución con la justicia ordinaria y tal vez con la Suprema Corte de la Nación.

Una vez que el ciudadano que comete el desacato está bajo la autoridad del senado, éste seguirá un procedimiento legal si es que lo somete a la acción de la justicia ordinaria. Esto es, por otra parte, ya que estamos evocando procedimientos, el último que se ha seguido en los anales del parlamento argentino y que me correspondió informar en nombre de la comisión de negocios constitucionales de la cámara de diputados, en el año 1921, me parece, con motivo de una nota injuriosa de un ciudadano llegada a aquella cámara. El presidente de la cámara, de acuerdo con esa resolución, debió proceder a ordenar inmediatamente la detención del ciudadano, pero no para mantenerlo hasta el fin de la sesión, como fue práctica un tiempo en el parlamento de Estados Unidos, y que se quiso seguir aquí, alguna vez en la cámara de diputados y en la de senadores, procedimiento que se abandonó intencionalmente porque la Suprema corte de justicia ordeno la libertad de un ciudadano en circunstancias en que la cámara, avercebida de que veía quebrada la autoridad y privilegios de ese cuerpo, resolvió de inmediato también ponerlo en libertad.

En esa oportunidad la cámara de diputados ordenó a su presidente proceder a la detención del ciudadano y someterlo a la justicia federal para la aplicación de las penas correspondientes en cuanto hubiera lugar en los hechos denunciados por la cámara. El ciudadano fué sometido a la justicia federal y ésta aplicó la condena establecida por la ley, perfectamente caracterizado por el artículo 244 del código penal.

Creo, pues, que el senado debe ajustarse a los procedimientos de la ley, y si la cámara sigue otro procedimiento o si acepta el propuesto por la comisión, aparte de todos los riesgos que corre, y de que sus decisiones puedan ser discutidas por el poder judicial, va a rodar este acto de una aparatosa como si este tribunal fuera una vieja corte inglesa o fuera una de las cámaras de los viejos parlamentos, juzgando delitos de la prehistoria política en la constitución de todos los países. Se ha cometido un desacato en la persona de un senador que afecta al cuerpo, hecho que está castigado por la ley, y el senado ha ordenado la detención de la persona que ha cometido el delito; la justicia desde ya tiene amplio campo para dictar las sanciones legales correspondientes, a fin de hacer respetar la autoridad de este cuerpo en el desempeño de sus funciones.

Hemos abandonado los moldes de la vieja ley federal para incorporar, dentro de nuestro código penal, las cláusulas que caracterizan y califican estos actos. Una disposición que se apartara de estos procedimientos, sería inconducente. El senado, si acepta la proposición de la comisión de negocios constitucionales, será desautorizado por de-

cisiones de la justicia, y esta desautorización, será como consecuencia de este desacato, el peor coronamiento de este largo episodio que en muchos momentos llegó a entristecer nuestro espíritu.

INTERVIENEN EN EL DEBATE MAS SENADORES

Intervienen después en la discusión referente al despacho Antille, Melo, Mora Olmedo, Aybar Augier y del Valle (manifestándose éste último de acuerdo con lo propuesto por Bravo).

PALABRAS DE JUSTO

Sosteniendo su opinión al respecto dice

Justo. — Como yo no me considero víctima ni parte en el asunto, porque las palabras pronunciadas por ese ciudadano para mí son insignificantes; intervengo para dar los fundamentos de mi voto a favor de la proposición del señor senador por la capital. (Bravo).

Entre otras razones, debo agregar la de que el senado no tiene nada de cuerpo ejecutivo, no tiene gendarmes a sus órdenes, ni prisiones. Está directamente sujeto a lo que la policía quiera hacer.

Es bien sabido que la policía no sólo desata resoluciones de los poderes legislativos en este orden de cosas, sino que aquí, como diputado de la nación, he sido testigo de gravísimos desmanes, contra los legisladores, que se decía eran organizados por la policía. Debía ser así porque en ellos, figuraban personas de aspecto patibulario que frecuentaban, a ese efecto los alrededores, y a los que jamás habíamos visto.

De modo que la impotencia del senado para aplicar penas es de orden material y de orden legal. Con la simulación de todo un proceso no haríamos sino propiciar escenas indecorosas, en lugar de hacer lo que lógicamente corresponde, que es pasar estos antecedentes y el detenido a la acción de la justicia ordinaria. Yo en parte me explico la actitud del señor senador Melo, porque no ha sido testigo presencial del hecho, y cree entonces que podría haber lugar a la prueba; pero es un hecho tan resaltante, realizado ante tantos testigos, que la prueba huelga, y no habría sino necesidad de aplicar de inmediato la pena que pudiera corresponder; pero como creo que el senado ni legal ni materialmente puede hacerlo, es, que estoy de acuerdo con el temperamento indicado por el señor senador por la capital.

RESOLUCION SOBRE EL DESACATO

Retirado el art. 30. del despacho de la comisión, se vota la modificación propuesta por Bravo, resultando rechazada.

En resumen, por la sanción del senado se determina la aplicación de un arresto de treinta días al precitado hermano del ex juez por violación de los privilegios del cuerpo, y pasar los antecedentes a la justicia federal.

SE LEVANTA LA SESION

Terminada la cuestión precedente, Cantoni pide la palabra, pero el presidente declara que no hay número en el recinto, por lo que levanta la sesión, siendo las 20.35.

CONFERENCIAS

Ciudadanía conferida a los extranjeros por la sola inscripción en el padrón electoral — El doctor Edmundo Cheduffau, bajo los auspicios de la "International Law Association" hablará el viernes 24, a las 17.30, en el palacio de justicia, 70. piso.

"La emancipación de la mujer" — Sobre este tema hablará el ciudadano Saúl N. Bagú, el domingo 26, a las 10 horas, en el local del Centro Socialista de la sección 18a., Costa Rica 4194.

IMPRESIONES DE MENDOZA

Los diputados socialistas bonaerenses Lemos y Arrieta regresaron ayer de su gira a esta provincia

La prórroga de las elecciones — Se anuncia para hoy, la resolución del ministro del interior Diversas informaciones

Se hallan en la capital, de regreso del viaje que hicieron a la provincia de Mendoza, a objeto de colaborar en la propaganda intensa que realizan los compañeros mendocinos, los diputados bonaerenses Lemos y Arrieta, quienes han permanecido allá tres días entregados por entero a la tarea que se les encomendara, y que según nos manifestaban hubiesen deseado prolongar su estadía, si sus quehaceres legislativos no reclamaran su presencia aquí para concurrir hoy a la sesión de la cámara.

Regresaron los diputados Lemos y Arrieta gratísimamente impresionados de su viaje, pues han visto que, en la provincia de Mendoza, el socialismo ha realizado un progreso admirable, constituyendo un movimiento de opinión fuerte, que lo sostienen y alientan treinta y siete centros socialistas en excelente pie de organización y de labor fecunda.

A su llegada a la capital mendocina, el viernes a la tarde, fueron recibidos los diputados bonaerenses por los candidatos a gobernador y vice del Partido, ciudadanos Morey y Castromán y numerosos afiliados y compañeros, y momentos después hacían aquí uso de la palabra, en el barrio de la estación Pacífico, ante un auditorio entusiasta de dos mil obreros, notándose la presencia de la casi totalidad de los obreros ferroviarios de los talleres de esta empresa.

El sábado a la tarde, hablaron en un gran mitin realizado en el centro de la capital, ante un auditorio de cerca de tres mil almas que vivaban con entusiasmo al Partido Socialista. Por la noche asistieron Lemos y Arrieta a la primer asamblea del centro "Giacomo Matteotti" de reciente constitución y dirigieron su palabra a los compañeros presentes.

El domingo, Lemos en compañía del candidato a gobernador doctor Morey y Arrieta en compañía del ciudadano Freites hicieron uso de la palabra en varios departamentos cercanos a la capital, ante auditorios numerosos que vivaban al Partido.

También hablaron en esos actos otros compañeros, a pedido del público: el viejo luchador socialista Gregorio Pinto, que se halla radicado en Mendoza y el candidato a diputado Rosendo Vila. Los diputados Lemos y Arrieta dicen que en Mendoza se cree que nuestro Partido hará un lucidísimo papel en las próximas elecciones, y que es opinión generalizada allá que éstas serán postergadas.

También manifiestan nuestros compañeros diputados que en Mendoza reina una fuerte agitación política, y que la propaganda oral y escrita de los otros partidos se hace a base de palabras gruesas e insultos soeces, destacándose sobre ese fondo deplorable del cuadro oscuro que presenta la política criolla, la obra culta y seria que realiza nuestro Partido, hecho que todo el pueblo y, sobre todo, las personas responsables, reconocen y afirman sin ambages.

Los gritos de viva el gauchito Lencinas ladrón, son replicados con otros de ¡a la cárcel, los ladrones!, y en los muros y hasta en los árboles que bordean los caminos que van a los departamentos, sobre la capa de cal que los cubre, se leen palabras pintorescas en pro y en contra de los lenicistas.

En la prensa mendocina se critica la actitud del juez doctor Torres por la exarcelación de Lencinas y de su ministro de hacienda, diciéndose que ha calificado mal el delito que se le imputa.

Por último, nos dicen los diputados bonaerenses, que, a su juicio, Mendoza será la primera provincia gobernada por socialistas, tal es la constatación que han podido hacer sobre el terreno de la influencia que ejerce en la actualidad sobre los trabajadores mendocinos, el Partido Socialista.

¿Se realizarán el 9 de agosto, las elecciones mendocinas?

Ayer se realizaron diversas reuniones en la casa de gobierno. El señor Sañanca, candidato de los radicales unificados a la gobernación mendocina, acompañado del señor Colombo, de las bodegas Tirasso, conversó con el presidente de la república y luego con el ministro del interior. En ambas entrevistas se habló de la situación mendocina y de si deben o no prorrogarse las elecciones del 9 de agosto.

Como resultado de esas entrevistas se da por seguro que hoy el doctor Gallo resolverá la cuestión. Se nos anticipa que, personalmente, el doctor Gallo es contrario a la prórroga, como lo son los liberales y lenicistas.

Por o contra la prórroga, bueno será que la resolución se produzca de una buena vez. Mantener por más tiempo el actual estado de incertidumbre, no es admisible.

—Damos a continuación la información que nos ha sido remitida por nuestro corresponsal:

El partido liberal es contrario a la prórroga —

MENDOZA, 21 — El partido liberal ha entregado al interventor una nota firmada por los señores Octavio Fernández y Gilberto Suárez Lago, por la que se oponen a la prórroga de las elecciones, tratando de refutar los argumentos de los partidos que oficialmente la pidieron al gobierno nacional.

Amenazas lenicistas

MENDOZA, 21 — Los diarios lenicistas, después de unos días de relativa calma, han reanudado su campaña de amenazas personales. Uno de ellos, comentando los últimos sucesos judiciales, ha escrito:

"El interventor es el responsable directo y único de estos sucesos y de los más graves que se avecinan. La reacción que estos atropellos provoca ha de estallar y entonces será tarde para prevenir lo que una política torcida, desleal y sombría ha gestado".

Detención de un asesino lenicista

MENDOZA, 21 — Ha sido detenido en Rodeo de la Cruz el asesino de Rafael Tamburí, llamado Roque Gil Tello, de filiación lenicista.

Dos lenicistas más a la cárcel

MENDOZA, 21 — Los ex miembros de la comisión vitivinícola Francisco Buraglia y Luis Gandini, de cuyo traslado a los calabozos del departamento de policía informamos oportunamente, han sido llevados a la cárcel después del interrogatorio a que los sometió el juez Maciel.

A la caza de otros delincuentes

MENDOZA, 21 — Se activan las diligencias para hacer efectivas las ordenes de detención de varios funcionarios lenicistas, que delinquieron en el ejercicio de sus funciones.

Se esperan nuevas revelaciones

MENDOZA, 21 — Se ha confirmado la denuncia del hallazgo de los documentos públicos secuestrados por la policía en el momento en que unos sirvientes del doctor Oliveira, ex presidente del Crédito público, trataban de enterrarlos.

Como consecuencia de las revelaciones contenidas en esos documentos, se esperan nuevas y sensacionales órdenes de detención.

Exito de la propaganda socialista

MENDOZA, 21 — Los actos públicos organizados por la Federación Socialista Mendocina, con la colaboración de los parlamentarios bonaerenses compañeros Arrieta y Lemos — que terminada su rápida gira, salieron por esa capital — constituyeron resonantes éxitos para el Partido Socialista.

TEATROS Y CONCIERTOS

Los estrenos

"LE COQ D'OR", de Rimsky Korsakoff.

En el teatro Colón dióse a conocer anoche, conforme a lo oportunamente anunciado, la última obra de Rimsky Korsakoff, escrita sobre libreto de N. Bielsky, quien confiesa haberse inspirado en un cuento de Pusch Kin.

La obra fué ofrecida conforme a la caprichosa concepción de Diaghileff, estrenada en París, en 1904, esto es, mientras la acción corre a cargo de los artistas coreógrafos que la miman, los cantantes interpretan la parte vocal.

En esta última parte interpretativa intervinieron Ninon Vallin, Adamo Didur, César Barromeo y Gianna Adalgisa. En la coreografía Ruth Page, Adolfo Blour, Margarita Vignan y Roger Pryor Dodge.

Integró el cartel, precediendo a "Le coq d'or", la conocida ópera de Puccini, "Gianni Schicchi".

El viernes 24, se realizará la 8a. función de abono, correspondiente a las 16, con la ópera en un acto del maestro Atos Palma, "Nasrah", que dirigirá el maestro Gabriel Santini, e interpretada por Sara César, Jorge Czarnocki, Lina Morelli, Marcelo Utriar, Gianna Adalgisa, dándose a continuación "Le coq d'or", de Rimsky Korsakoff.

En la ópera argentina, "Nasrah", harán su presentación la soprano argentina Sara César y Lina Morelli, y su debutó el tenor polaco Jorge Czarnocki.

El sábado 25, como 3a. función de abono a los 3 sábados nocturnos, se realizará la última representación de "Aida", con Claudia Muzio, Luisa Berlana, Francisco Merli, César Poymitelli, Edo Pinza, César Barromeo, José Nesel, bajo la dirección del maestro Tulio Seraffa.

El domingo 26, a las 14.30, 3a. función de abono, se representará "Traviata"; de noche, a las 21.15, 5a. función extraordinaria.

"IL PENSIERO", de Leonidas Andrelew

Con este drama, uno de los últimos escritos por el formidable escritor ruso Leonidas Andrelew, y estrenado en el Manzoni, de Milán, en 1922, celebró anoche, en el Politeama, su función de honor y beneficio el primer actor Aníbal Betrone.

"Il pensiero" no es sino la teatralización de uno de los más sombríos relatos de Andrelew, el titulado, — el mal no recordamos, — "Memorias de un médico loco", trabajo que, a nuestro juicio, ha perdido algunos de sus valores al ser trasladado a las tablas, sin que por ello deje de ser una obra de excepcionales méritos.

Queda, por ejemplo, el penetrante y agudo estudio psicopatológico realizado en la persona del doctor Antonio Kerynszew, a un cuando el proceso de su desequilibrio mental no sea tan claro y mimucoso como en el relato. En efecto, en éste puede seguirse paso a paso las alternativas y la progresión al mal.

El doctor Kerynszew, cerebro bien organizado, comienza una estudiada y prolija simulación de la locura, que más tarde ha de servirle como atenuante de su premeditado crimen. Cree firmemente en el limitado poder del pensamiento, en la eficacia de una simulación efectuada con riguroso método científico; está seguro del dominio de sí mismo. Pero olvida, y esto es lo básico como causa de su bancarrota mental, que su cerebro ya está trabajado por una idea fija, sistemática, la de la venganza.

El asesinado de su amigo, el escritor Alejo Sarslow, casado con la mujer que él amaba, se ha inyectado en su mente, iniciado la disociación de su inteligencia. De ahí, que esa inadvertida falla, determine la catástrofe y que, quien en un principio fué simulador de la locura, se torne luego loco realmente, traicionado por el pensamiento, por ese cerebro que constituyó su orgullo, traicionado horriblemente "como sólo traicionan las mujeres y los esclavos", para emplear sus propias palabras.

Al lado de esta personalidad, estudiada, — lo repetimos — concienzuda y detenidamente como pudo hacerse un estudio, los restantes resultan pálidos y des-

ESTOS CUPONES SON SU FORTUNA

PUEDA GANAR \$10.000 POR MES

Busque la explicación en el interior de los paquetes

43 de 20 cts.

EL PRIMER CONGRESO DE LA FEDERACION SOCIALISTA DE TUCUMAN

Resumen del informe presentado por el diputado Vera Hernández

Insertamos en nuestra edición anterior una síntesis del informe presentado al primer congreso socialista provincial por la J. E. de la Federación Tucumana.

Publicamos a continuación un resumen del informe presentado por el diputado provincial, compañero Vera Hernández.

Dice nuestro camarada en el prólogo de su informe:

"Me es muy grato presentar mi informe al Partido, representado en esta asamblea por los delegados de los centros, constituidos para ejercer la alta misión de controlar la marcha de nuestra agrupación y cambiar ideas e impresiones con espíritu inteligente y cordial.

Con entera satisfacción vengo a explicar mi actuación parlamentaria, las iniciativas presentadas y la crítica realizada contra un régimen político que ampara y custodia un sistema social que nosotros combatimos con intrínseca conciencia doctrinaria, con decisión y poniendo hasta nuestra pasión.

Mi incorporación a la cámara de diputados se caracterizó por la firmeza de opiniones, la firmeza y la claridad con que juzgamos a métodos políticos y a hombres que, en la función pública, no han sabido honrar la confianza que en ellos pusiera un electorado ingenuo, analfabeto y hasta corrompido.

El suscrito rechazó la tesis del sector radical de que la aprobación de las elecciones de legisladores implicaba la aceptación de los diplomas, facultad ésta privativa de los cuerpos de origen electivo y facultad constitucional.

En igual sentido se expresó el sector liberal; pero el representante so-

cialista fué más allá: impugnó el tratado por Chichigasta, cuestionó que, quien clausuraba la legislatura, recía del derecho de ocupar una vacante en el recinto legislativo.

Nuestra actitud contundente, ajena al convencionalismo y a la cíclica tolerancia, entre sí de los bres de un mismo ambiente, sino con etiquetas partidarias que causó sorpresa y resistencia; fue opinión la acogió favorablemente, presionada como estaba con el peso que fuera derrocado por la inspección nacional.

Ha intervenido en casi todos los debates de interés público, sus actitudes claras y definidas, así como el privilegio, ora crítico, ora regímen político cuya legislación más de clase que popular, manifiesta a nuestra época, agosta y talista.

¿Interés a la opinión? He aquí en la legislación de la provincia despertado la atención pública en nuestro partido?

No sé si a mí me corresponde decirlo; pero tengo algún optimismo de que de la obra realizada, por la que solamente ha sido de crítica la gente, sino también consunción práctica.

Hemos dado leyes que han dado el aspecto común de la ley, que giraba alrededor de los intereses de la clase dominante, mandando sus privilegios y agotando.

La primera ley que se promulgó la que declaró feriado el día 20 de mayo en la provincia, con todas las posiciones de la del descaño nacional, sancionada después de varias sesiones. Es la primera ley que se da en la república, por la que se conoce o acata la fecha internacional de los trabajadores.

Esta conquista impresionó fuertemente y fué objeto de comentarios, no sólo de la prensa, sino también de algunos diarios que se quejan, ante su imperio, trémulo salutaría como un nuevo punto de camino de las reivindicaciones de las tablas.

El informe se extiende luego a resonantes consideraciones acerca de la labor realizada y a realizarse.

Detalla en seguida el diputado Vera Hernández su trabajo en las sesiones, su acción por el niño, por las autonomías municipales por la enseñanza pública; por los accidentes de tránsito menciona las críticas diversas que desde la alta tribuna parlamentaria; comenta sus iniciativas que se fueren a vitalidad al control de las presas de servicios públicos, a la hora de ocho horas y el salario mínimo; la prohibición del trabajo nocturno en panaderías, a la asistencia social, los ingenios, reseña su lucha contra el privilegio de los terratenientes.

La circunstancia de haber sido VANGUARDIA paso a paso la figura de nuestro representante en la cámara de Tucumán, nos exige que en mayores detalles para probar la portancia y seriedad de la obra.

Quiénes conocen el medio en que Vera Hernández debe actuar, se dan cuenta del cuenta del significado que esta obra realizada.

El informe de que hablamos comienza con estas palabras:

"Compañeros delegados: En este nuestro juicio la obra realizada por el representante en cámara, no sólo por intereses particulares de los de la clase social. Lo hago con plena satisfacción, pues he conseguido la quietud de la rutina y el logro, gracias a los ideales de nuestro partido. He puesto en mi tarea, ineludible, quizá más; la realidad que vive, por conducir a la realización de las aspiraciones.

Tal ha sido la obra de este representante, que a falta de palabras salientes, ha puesto silencio en la boca del mejor crítico que se learga en la fuerza colectiva.

"Clavos"

Tenemos unos cuantos sobretodos que para nosotros son lo que vulgarmente se llaman "Clavos". Unos porque han sido dejados por cuenta. Otros porque tienen una que otra insignificante picadura. Otros porque son de color fuera de moda. Otros medidas excepcionalmente grandes o chicas. Otros por ser muestras muy manoseadas y un poco manchadas, etc., etc. Pero todos aptos para usar o revender. Ahora bien: Albion House Cangallo esq. Maipú, quiere quemar todo ese lote en estos días y por consiguiente ha puesto \$ 19 para c/u uno a elegir. El forro solo vale más. Elija hoy mismo uno para usted.

Propósito del voto general sobre la renuncia del concejal Casacuberta

ACLARANDO

En mi anterior exposición de hechos... En la actualidad, el asunto que trata el concejal Casacuberta...

En la Sociedad de Socorros Mutuos del F. C. G. A.

Los incondicionales, los amarillos y los confidentes... En la actualidad, el asunto que trata el concejal Casacuberta...

Después del gran conflicto obrero, en Dinamarca

Después de haberse terminado el gran conflicto de trabajo, la Federación Sindical Danesa ha dirigido a la F. S. I. un escrito conciso en el cual se refiere a la acción internacional de socorros...

SOLUCIONES SOCIALISTAS AL PROBLEMA MILITAR

Conferencia del diputado Coca

En el local del centro socialista de la sección séptima, dió su anunciada conferencia sobre el tema "Soluciones socialistas al problema militar", el diputado Joaquín Coca...

IDEAS CLARAS, LENGUAJE EXPLICITO

Creería faltar a mi deber de socialista, si en cualquier cuestión, especialmente en esta tan importante del problema militar y las soluciones que le da el socialismo...

EL PROBLEMA MILITAR Y EL SOCIALISMO

El socialismo, que es esencialmente democrático, plantea el problema militar (abarcando las cuatro fases del mismo: ya citadas: instituciones democráticas, militarismo, agresión internacional y defensa nacional) como uno de los muchos aspectos que tiene la democratización de la sociedad...

La compañía tranviaria La Plata Ltda.

HACE LO QUE SE LE ANTOJA CON LA COMPLACENCIA DE LAS AUTORIDADES.

LA PLATA, 21 — Ante la complacencia de las autoridades municipales, la compañía tranviaria La Plata Ltda. continúa cometiendo toda clase de abusos y arbitrariedades...

Agrupación Socialista de Empleados de Comercio VIOLACIONES AL DESCANSO DOMINICAL

Continuando la labor que nos hemos impuesto, el domingo 19 pasado resolví esta agrupación hacer una recorrida por las calles Boedo y Maza, desde su nacimiento de la calle Rivadavia hasta la terminación de las mismas en la calle Caseros...

Sociedad del personal subalterno de las escuelas públicas de la nación

Esta sociedad realizará el sábado próximo, a las 20.30 horas, un festival a beneficio de la caja social, en el salón Mariano Moreno, Santiago del Estero 1249.

Correo gremial

Juan D. Neubert (corresponsal en Entre Ríos) — Sus crónicas son impublizables por venir escritas a lápiz y de las dos partes del papel.

LA SALUD PERFECTA

Se obtiene únicamente cuando el intestino funciona bien. Un estreñido tiene siempre algo que le duele, cuando no es la cabeza, es el estómago; o algún reumatismo, etc.

Federación de Obreros Pintores

PROXIMO FESTIVAL. Realizará una función y baile familiar el sábado próximo, a las 20.30 horas, en el salón Garibaldi, Sarmiento 2419.

Federación de Obreros de General Pico

Se convoca a los socios de esta sección a la asamblea ordinaria que se realizará mañana jueves, a las 18.30 horas, para tratar asuntos de suma importancia.

Obrosos Biseladores y Anexos

La comisión administrativa invita a todos los socios a la asamblea general ordinaria que se efectuará el viernes próximo, a las 17 horas, en Melico 2970.

Sindicato Obreros Sastreres y Anexos

El Sindicato de Obreros Sastreres y Anexos llama a todos sus componentes a la gran asamblea general extraordinaria que celebrará el sábado próximo en su local, para tratar una importante orden del día.

Unión Obreros Municipales

La comisión administrativa de la Unión Obreros Municipales llama a todos los asociados a concurrir a la asamblea general ordinaria que se efectuará el sábado próximo, a las 20 horas, en el salón de la calle Melico 2970.

Federación internacional de los obreros de la edificación

El problema de la emigración e inmigración

Se celebró en París una conferencia de las Federaciones nacionales de los trabajadores de la edificación, las más interesadas en el problema de la emigración y de la inmigración.

Unión Ferroviaria

La comisión ejecutiva invita a todos los socios a la asamblea general del gremio ferroviario que se realizará mañana jueves, a las 17 horas, en el local social, calle Beazley esquina Ombú Santos Lugares.

SECCION TEMPERLEY

La C. ejecutiva invita a los ferroviarios de la sección a la asamblea general que se efectuará el viernes próximo, a las 17, con el siguiente orden del día: Acta anterior; socios nuevos; correspondencia; asuntos varios.

SECCION KILOMETRO 1

Se convoca a los socios de esta sección a la asamblea ordinaria que se realizará mañana jueves, a las 18.30 horas, para tratar asuntos de suma importancia.

De General Pico

La Federación y la Unión Ferroviaria se disponen a festejar el triunfo obtenido en las elecciones de la Caja de Jubilaciones, y al mismo tiempo, el aniversario de la fundación del gremio.

PROXIMOS FESTEJOS FERROVIARIOS

La Federación y la Unión Ferroviaria se disponen a festejar el triunfo obtenido en las elecciones de la Caja de Jubilaciones, y al mismo tiempo, el aniversario de la fundación del gremio.

tomó el carácter de una forma organizada de organización militar democrática; las milicias ciudadanas.

No se trataba, entonces, de una idea "importada" por los socialistas europeos, los primeros que se organizaron en el país argentino, como suponen algunos miembros informados.

La milicia ciudadana significa en el modo la socialización de las armas armadas nacionales.

DE LOS CONCEPTOS DOCTRINARIOS A LAS REALIZACIONES PRACTICAS

Durante muchos años el problema militar era tratado por los socialistas desde un punto de vista negativo.

En el congreso de Córdoba y en conferencias dadas después, se han dicho respecto del problema militar cosas que alarmarían y harían reír al propio tiempo de ser dichas en un congreso internacional.

En Córdoba, dos diputados socialistas sostuvieron que la milicia ciudadana es un ejército tan "permanente" como los "ejércitos permanentes" propiamente dichos.

Es este un juego de palabras que no podría ser hecho ante un público socialista de Europa sobre asunto tan serio, a la vez que tan trivializado y tan conocido, sin que los oyentes se formaran una mala concepción de la información socialista de quienes lo hicieron o sin que pensaran que se les tomaba por ignorantes de esas cuestiones.

Se dice "ejército permanente" se expresa un concepto muy claro: se quiere decir el ejército de cuartel. Y cuando se dice "milicia ciudadana" se nombra otra cosa no menos clara, cual es una organización militar en la que no hay ejército acuartelado, esto es: ejército permanente.

Son cosas distintas, son conceptos diferentes, son organizaciones opuestas que nadie está autorizado a confundir, bien porque el está confundido, bien porque pretende confundir a los demás.

Podría citar aquí centenares de opiniones de socialistas y de no socialistas para probar que en todas partes todos distinguen perfectamente la diferencia que hay entre "milicia ciudadana" y "ejército permanente"; pero, me limitaré a unas pocas de indiscutible autoridad. He las aquí:

"Los ejércitos permanentes (milicias permanentes) deben desaparecer con el tiempo. Seguramente son éstos una amenaza de guerra para los otros estados, hallándose prontos a presentarse armados en el campo en cualquier momento, excitándose a rivalizar en el número de los ejércitos, que no tiene límite, y siendo causa de un recíproco alzamiento a la guerra agresiva para librarse del gravamen cuya culpa es suya: los gastos que empleamos en tiempo de paz llegan a ser muy grandes en una guerra breve; y añadamos a esto que, luchar para matar, aprender a matar, hacer de los hombres una máquina o puro instrumento en manos de otros (el estado); uso que no se concilia con el derecho natural en el hombre."

"¿Cuán diferente es el ejército voluntario y orgánico de los ciudadanos en el manejo de las armas para agredirse y defender la patria de las opresiones." — Manuel Kant. — "Por la paz perpetua", 1795.

"Nuestros propósitos la fórmula: "Transformación de los ejércitos permanentes en ejércitos de ciudadanos." — Eduardo Bernstein. — "Socialismo Evolucionista".

"Si los socialistas hubiesen pensado a Thiers (a los primeros momentos de la comuna de París) quizá hubiesen logrado apoderarse del gobierno. Las tropas que salían de París no hubieron ofrecido la menor resistencia, como lo consiguieron más tarde sus propios asociados. Entonces hubiera sido posible imponer un gobierno que no habría podido implantar el socialismo, pues las circunstancias no estaban suficientemente maduras para esto, pero sí disolver la asamblea nacional y convocar otra con el programa: robustecimiento de la república, autonomía de los municipios, el de París inclusive, y sustitución del ejército permanente por una milicia."

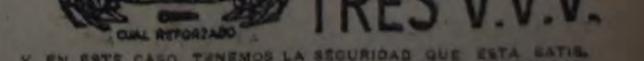
La comuna no podía más por entonces, y este programa era perfectamente realizable en las condiciones en que estaba Francia." — Carlos Kautsky. "Terrorismo y comunismo".

"El 30 de marzo de 1871 la comuna suprimió la conscripción y el ejército permanente y reconoció a la guardia nacional, de la cual todos los ciudadanos debían formar parte, como única fuerza armada." — Federico Engels. — Prólogo de "La Comuna de París", por Carlos Marx.

"En su libro sobre el gobierno popular, Sumner Maine abraza la opinión que existe entre el régimen democrático."

OBSERVE

SI LOS CUELLOS QUE USTED USA TIENEN ESTAMPADA EN SU INTERIOR LA MARCA



TRES V.V.V. Y, EN ESTE CASO, TENEMOS LA SEGURIDAD QUE ESTA SATISFECHO DE SU RESULTADO, PORQUE PUEDE PODER COMPROMETER. ADEMAS DE SU PERFECTA CONFECCION, LA RESISTENCIA DE LOS OJALES Y LA INMEJORABLE CALIDAD DE LAS TELAS EMPLEADAS.

Enrique González García. Escritorio: Alameda 1718 al 24, Buenos Aires

CIGARRILLOS EGIPCIOS BIS MARCA REGISTRADA XOUDES HERMANOS BUENOS AIRES Boulogne Sur Mer 930

El ejército y la organización de un ejército permanente. "No podrían soñarse — dice Malno — los organismos más opuestos el uno al otro que un ejército disciplinado, equipado científicamente, y una nación organizada democráticamente. La virtud militar por excelencia es la obediencia; la virtud política es la libertad. En la práctica, la única solución es la fuerza armada organizada en un ejército permanente."

La para resolver esta antinomia, a contradicción que en todos los países, la democracia socialista se esfuerza en sustituir los ejércitos permanentes, en espera del desarme general, con milicias puramente defensivas. — Emilio Vandervelde, "Anteproyecto de programa mínimo para el partido socialista belga", 1923.

En primer lugar, recordará la cláusula clara y precisa de nuestro programa mínimo antiguo: "abolición de los ejércitos permanentes y organización de la milicia ciudadana". Hay aquí dos conceptos distintos, dos formas de organización militar que se contraponen, una que nosotros oponemos a la otra. Hasta el momento el Congreso de Córdoba todos la hemos entendido así en el Partido. Incluso el miembro informante de la comisión de programas mínimo.

La democracia socialista no organiza la defensa nacional con una medida prudente y nada más que para la defensa. — Diputado de Tomaso. — Sesión de la cámara de diputados del 16 de junio de 1914.

El señor diputado Mesa y Arauz ha pretendido sacar de todo la primera parte de mi discurso, que es, señores diputados, sería, conclusión favorable a las milicias permanentes, a los ejércitos de cuartel, haciendo a este respecto algunas citas históricas. — Diputado de Tomaso. — Sesión de la cámara de diputados del 10 de junio de 1914.

(Continuará.)

ESCUELA DE MÚSICA DEL PARTIDO SOCIALISTA Director: maestro ALBERTO G. DEL CASTILLO. Clases gratuitas para los afiliados y simpatizantes. TEORÍA MUSICAL, CANTO CORAL Y FONOLÓGIA. HORARIO: (Las clases comienzan a las 19.30) Lunes y martes: Centro de la 19a., 2161 y 2970. Miércoles y jueves: Centro de la 17a., Praga 419. Viernes y sábado: Centro de la 6a., Carlos Calvo 432.

Nuevo ministro de Polonia Con el ceremonial de estilo presentó ayer sus credenciales, el nuevo ministro de Polonia doctor Ladislaw Maszowski, siendo recibido en audiencia especial por el presidente de la nación, en el salón blanco, a las 16 horas.

Legislatura bonaerense SENADO LA PLATA, 21 — Llegados los pliegos del P. E. proponiendo candidatos para las plazas vacantes en la magistratura — sobre los cuales informamos en números anteriores — correspondía celebrarse esta tarde sesión secreta y pública en la cámara de senadores. No obstante, no pudieron realizarse ni una ni otra, aunque se contó con número más que suficiente.

CAMARA DE DIPUTADOS LA PLATA, 21 — Se nos aseguró esta tarde que el ministro de gobierno concurrirá a la sesión de mañana de la cámara de diputados, a fin de responder a las interpelecciones planteadas por el sector conservador con motivo de los hechos ya comentados por este diario, que ocurrieron últimamente en las municipalidades de Campana, Carlos Tejedor y General Lavalle, motivando también un debate al presentarse esas instancias en la anterior sesión.

En esta, como se recordará, quedaron pendientes otras dos minutos de interpelección de la diputación socialista, minutos que es probable lleguen a tratarse en la sesión de mañana.

Invitar al señor ministro de gobierno para que concurra a la sesión del miércoles 22 del corriente, o la siguiente, a fin de informar sobre las razones que ha tenido para acordar la personería jurídica a la sociedad anónima de seguros "La Primera", con sede en Trenque Lauquen.

La H. cámara de diputados, vería con agrado que el P. E., por intermedio del ministro de obras públicas informara verbalmente en la sesión del 22 del actual o en la primera que celebre después de esa fecha.

Lo si el P. E. tiene conocimiento de violaciones a la ley 23 de abril de 1908 y su ampliatoria de fecha 31 de abril de 1910, sobre provisión de aguas corrientes en los partidos de Amirante Brown, Lomas de Zamora y Avellaneda, por la compañía concesionaria.

Forma en que el P. E. mantiene la inspección a que se refiere el artículo 11 de la ley primeramente citada.

Si tiene conocimiento de violaciones a la ley e incumplimiento de disposiciones del P. E. por parte de la empresa, qué medidas ha tomado para evitar las primeras y hacer cumplir las segundas?

Los diputados Ruggieri, Berro, Kaiser y Vaccarizza fueron los únicos miembros de la comisión de presupuesto que respondieron al llamado para la reunión de la fecha.

En la magistratura LOS NUEVOS JUFGES Y CAMARISTAS PRESTARON JURAMENTO LA PLATA, 21 — En la tarde de hoy martes, la suprema corte recibió el juramento de ley a los magistrados recientemente designados para actuar en esta capital, doctores Lucio N. Moreno Quintana, Miguel Benítez, Ismael Casaux Alsina, Julio P. Aramburu y Jorge T. Isla.

Consejo General de Educación INCORPORACIÓN DE LOS NUEVOS MIEMBROS LA PLATA, 21 — Mañana miércoles el consejo general de educación celebrará reunión extraordinaria a objeto de incorporar a sus nuevos miembros, señores Mario Cruz, Eduardo V. Molina, Juan José Alsina y Joaquín Martín Sosa.

Puente sobre el río Las Conchas LA PLATA, 21 — Habiendo el gobierno de la nación aprobado el proyecto y presupuesto confeccionado para la construcción de un puente sobre el río Las Conchas, camino de San Fernando a Pilar, el poder ejecutivo, por el ministerio de obras públicas ha dictado una resolución autorizando a la dirección general para que llame a licitación pública la ejecución de las obras de referencia.

Dirección general de higiene CONVENIO ENTRE EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA Y EL DE LA NACION LA PLATA, 21 — Se nos comunicó lo siguiente: El director general de higiene, doctor Durquet, acompañado del inspector general de farmacias, señor Bandín y el inspector de farmacias Bozano, celebró el día 17 una entrevista con el presidente del departamento nacional de higiene, doctor Gregorio Aráoz Alfaro, con el objeto de tratar el proyecto de convenio y reciprocidad para la reglamentación de especialidades medicinales que estarían sometidas al control de cualquiera de las reparticiones sanitarias.

En principio se tuvo en cuenta la necesidad de propiciar la revisión general de todos los productos medicinales que se expenden de tiempo atrás a fin de poder aplicar con todo vigor la reglamentación actual.

Fue aceptado de una manera general el pensamiento que fundamentó el motivo de la entrevista, de establecer entre ambas autoridades sanitarias un convenio que sería objeto de una reglamentación autorizada por el gobierno nacional y el de la provincia, tendiente a ejercer entre ambas reparticiones una acción conjunta de control para la aprobación de todos los productos medicinales de cualquier naturaleza y procedencia que sean.

CONCEJO DELIBERANTE DE AVELLANEDA

Postergóse la revaluación del padrón de alquileres, solicitado por la Empresa de aguas corrientes

La renuncia del concejal Jones AVELLANEDA, 21 Ayer sesionó el concejo bajo la presidencia del señor Peri.

Apróbadose el acta la presidencia dió cuenta de los asuntos entrados.

Destinándose a la comisión de obras públicas, las licitaciones efectuadas por el D. E. para la pavimentación de varias calles de Lanús (Este) y Villa Portvenir.

Por intermedio de distintas notas, solicitó el rechazo del despacho de la mayoría provincialista favorable a la revaluación del padrón de alquileres, las siguientes instituciones: Comisión vecinal de Villa Sarmiento, Liga de propietarios de Lanús y pueblos vecinos, Centro comarcal e industrial de Avellaneda, (en nombre de vecinos e instituciones locales), Centro de comerciantes y propietarios de Pánuco, Sociedad de fomento El Progreso, del cuartel 3.º y del Dock Sud, y Vecinos de Domingo.

Las sociedades de fomento de V. Bernasconi y "Libertad" solicitaron la aprobación del nuevo padrón de alquileres.

La Compañía de aguas corrientes insistió en el pedido de revaluación.

A continuación la presidencia sometió a la consideración del concejo el orden del día a tratar.

Reabierto el debate sobre el petitorio de la empresa de aguas corrientes, que se inició en la sesión anterior, el concejal Beguiristain solicitó la lectura de las notas llegadas a la mesa y que tienen relación con el asunto.

Se opuso a ello Salas Chaves, adelantando que el sector provincialista, atento a la solicitud de los vecinos que en representación de distintas instituciones acababan de entrevistarse con los tres sectores del concejo, votará la postergación del asunto, sin que ello signifique volver sobre sus pasos ni retirar el despacho favorable al petitorio de la empresa.

Beguiristain conforme con la postergación, no insistió.

Nuestro compañero Clichero expresó que no hallaba mérito para que se postergase el asunto; que debía terminarse con él, rechazando de plano el petitorio de la compañía y aprobar el despacho de la mayoría, que coincide con lo solicitado por numerosas instituciones locales. Agregó que sería interesante conocer la opinión provincialista para confrontarla con los deseos del vecindario; pero, dado que la mayoría del concejo estaba por la postergación, no se opondría a ello.

Palmeiro manifestó que el sector socialista votará la postergación condicionadamente, siempre que la renuncia del concejal Jones se trate después del petitorio de la Empresa de aguas corrientes.

Salas Chaves accedió a que se postergara la consideración de la renuncia e hizo moción para que se considerase en la sesión próxima como primer asunto.

Clichero se opuso. Frente a los intereses del vecindario, dijo, debía aprovechar la renuncia de un concejal provincialista, para evitar que la mayoría del concejo, valiéndose del número, postergara abusando de su situación en la forma a que estamos habituados.

Beguiristain expresó que su sector se opondría a la aceptación de la renuncia del señor Jones, usando del mismo derecho que los provincialistas frente a la renuncia del ex concejal radical Canaveri.

Al votarse la moción del concejal Salas Chaves, los sectores socialista y radical se retiraron del recinto.

A continuación Salas Chaves hizo indicación de pasar a cuarto intermedio hasta las 23.15 horas. Así se resolvió.

No habiendo quórum a la hora señalada, el presidente levantó la sesión.

Los concejales socialistas hacen pública la actitud que asumirán en el asunto de las aguas corrientes

AVELLANEDA, 21 — Los concejales socialistas han dado a la publicidad con fecha de ayer la siguiente declaración:

"Frente al peligro que entraña el despacho de la mayoría provincialista de la comisión de obras públicas, que autoriza la revaluación de la propiedad para levantar el nuevo padrón de alquileres solicitado por la Empresa de aguas corrientes de la provincia de Buenos Aires a los efectos del censo de los servicios que presta, el grupo de concejales socialistas, considerandose:

Que de aprobarse el despacho en la forma presentada por el sector provincialista del concejo quedaría la economía del vecindario a merced de una empresa particular;

Que el derecho del poder público, en este caso la municipalidad, quedaría anulado, por cuanto la empresa establece como condición para cumplir con sus obligaciones, claramente contenidas en la ley-contrato de abril 18 de 1905 y su ampliatoria de abril 18 de 1913, que le permita la revaluación de la propiedad;

Que la Empresa de aguas corrientes de la provincia de Buenos Aires, está obligada por la misma ley, que aceptó en todas sus partes, a extender los servicios de agua a todos los centros poblados de la ciudad que en ella se mencionan y a otros que decreta el P. E. por propia iniciativa o a pedido de vecinos, sin otra limitación que la ejecución de las obras dentro del plazo que los poderes públicos le indiquen;

Que la autoridad municipal no puede estar sometida a imposiciones, inconvenientes y fuera de lugar como las que pretende la Empresa de aguas corrientes;

Que el vecindario que contribuye al sostenimiento de todo el engrave administrativo, ya sea nacional, provincial o municipal, es acreedor a toda clase de atenciones de parte de sus mandatarios, tanto más cuanto se trata de defenderlo de avances perjudiciales e injustos, como en el presente caso;

Que siendo inconsciente, abusatoria al derecho público y contraria a los intereses generales del vecindario, la revaluación que propone el partido que ad-

ministra los intereses del pueblo de Avellaneda resuélvase:

1.º. Mantener, por su parte, en suspenso, la aceptación de la renuncia del concejal D. Juan E. Jones y no formar quórum, si se pretendiera votar, restando así un voto a la mayoría provincialista.

2.º. No permanecer en el recinto al votarse el despacho de la mayoría de la comisión de obras públicas, relacionado con el petitorio de la Compañía de aguas corrientes.

3.º. Sustener esta actitud hasta tanto sea retirado el despacho que autoriza la revaluación solicitada, dejando libre al voto de los provincialistas toda la responsabilidad que emerja de esa sanción en caso de votarse.

César A. Clichero, José Palmeiro, Marcelino Ganzá.

El matadero municipal NECESIDAD DE INSPECCION VETERINARIA

BALCARCE, 21 — No obstante las denuncias hechas públicas en estas columnas, el matadero municipal continúa siendo un verdadero foco de infección. Un proyecto, aprobado por el concejo deliberante, tendiente a salvar en algo las deficiencias propias de ese establecimiento, no ha sido puesto en práctica por el D. E.

Por otra parte, la falta de inspección veterinaria, hace las delicias de los carneiros, quienes venden cualquier clase de carne sin cortaplá alguna.

Concejo deliberante de Balcarce PEDIDO DE INFORMES AL P. E.

BALCARCE, 21 — Se reunió nuevamente el concejo deliberante, bajo la presidencia de nuestro compañero Virgiani.

Se dió lectura a varias comunicaciones del D. E. contestando a pedidos de informes, entre ellos uno sobre la falta de inspección veterinaria. Dice el intendente que esta anomalía se debe al hecho de haber renunciado el veterinario municipal, al cual se le busca reemplazante.

En nombre de la representación socialista, el concejal Oriol presentó un proyecto de minuta de comunicación al D. E., solicitando informes sobre el dinero de la comuna invertido durante los meses de marzo y abril últimos, especificando los gastos hechos, rubro por rubro. Al fundar el proyecto, Oriol dijo que con él se daba término al conflicto existente entre las ramas de liberalidad y ejecutiva de la municipalidad. El proyecto pasó a estudio de comisión.

El juego en Caseros CASEROS, 21 — Es asombroso el incremento que está tomando el juego en esta localidad, con el beneplácito de las autoridades policíacas.

Ya no queda ninguna zona que esté exenta de la antipática presencia de los explotadores del vicio, quienes despliegan sus actividades con toda tranquilidad y con una aplastante desfachatez.

La razón de este estado de cosas es el deseo de los caudillos criollos de preparar "su elemento" — constituido en su mayoría por tahures — para las próximas elecciones, a fin de asegurarse por un nuevo período las ganancias que ofrece a los pocos escrupulosos, el desempeño de un cargo público.

Convenidos los politicastro del buen resultado que trae, dada la inconciencia popular, la aplicación de estos procedimientos, no han vacilado en transformar hasta una lechería en un garito, después de haber hecho lo propio con la mayoría de los almacenes y despachos de bebidas.

Esperar que las autoridades competentes tomen las medidas necesarias para impedir el avance del ya muy avanzado mal, sería infantil, puesto que ellas han demostrado en muchas oportunidades su apoyo incondicional a estas prácticas propias de pueblos retrógrados; de aquí la necesidad de que las personas de buenos hábitos contribuyan a reforzar la campaña de saneamiento moral y político que realiza nuestro Partido, tanto en ésta como en todas las localidades de la república, donde cuenta con núcleos de afiliados.

Detención de un comisario y un escribiente por sustracción y adulteración de documentos públicos

MERCEDES, 21 — El juez del crimen, doctor Gualberto M. Illescas dictó un auto ordenando la detención del comisario de Bragado, Jeremías Parisi, y el escribiente Anibal Torres, inculcados ambos de haber hecho desaparecer un informe del médico de policía, doctor Felipe Guardado, y haber adulterado un segundo informe del mismo facultativo.

Ambos informes se relacionaban con la muerte de Francisco Tellechea, el cual fué herido de dos balazos por José Cesar Domínguez, el 11 de mayo último, falleciendo el 18 del mismo mes.

El juez estimó que existían indicios vehementes de que el comisario Parisi, y escribiente Torres eran los autores o cómplices de los delitos de sustracción y adulteración de instrumentos públicos, que prevén y reprimen los artículos 255 y 292 del código penal, por lo cual ha ordenado la detención de esos empleados, lo cual puso en conocimiento, a sus efectos, del jefe de policía de la provincia.

La bancarrota cantiliana EN MERCEDES SERA DESALOJADA UNA ESCUELA POR FALTA DE PAGO DE ALQUILER

MERCEDES, 21 — El juez de paz ha fallado un pleito por falta de pago de alquileres seguido contra la dirección de escuelas de la provincia por el propietario del edificio que ocupa una de las escuelas públicas de este distrito, ordenando el desalojamiento de esta última.

El hecho ha producido en el vecindario desagradable impresión, criticándose el proceder de las autoridades al cobrar al dar marcha con su mora a sucesos de esta índole.

CIGARRILLOS REGIOS 20 CTS CALIDAD-FORTUNA AHORRO Fumando estos cigarrillos PUEDE GANAR \$ 10.000 POR MES. Veá la explicación en cada paquete.

DE ROSARIO Los manejos de la empresa tranviaria

ROSARIO, 21 — La compañía argentina de autobuses se ha dirigido a la intendencia municipal, denunciando el hecho de que la empresa de tranvías ha destruido las calzadas en distintos puntos de la ciudad, a objeto de obstruir en esta forma la circulación de los autobuses.

La denuncia ha sido pasada a informe de la oficina de tráfico.

Los puestos de enfermeros REGLAMENTACION PARA SU PROVISION

ROSARIO, 21 — La intendencia municipal ha dictado una reglamentación para la provisión de puestos de enfermeros en los hospitales de la comuna. Dicha reglamentación dispone lo siguiente:

Las vacantes que se produzcan en los cargos de cabos enfermeros y enfermeros, serán provistas con aquellos que presenten el diploma correspondiente de la escuela de Enfermeros u otra de reconocida competencia que exista en el país.

Transitoriamente se podrán nombrar: a) Cabos enfermeros a los que tuvieren aprobado el primer curso de la citada escuela o presenten certificados de haber prestado servicios como enfermeros, por lo menos dos años en esta administración sanitaria y asistencia pública o en hospitales nacionales, provinciales o de beneficencia.

b) Enfermeros a los que tuviesen aprobado el primer curso de la escuela de enfermeros o hubiesen desempeñado seis meses el cargo de enfermeros, en iguales institutos que los cabos enfermeros.

Los cabos enfermeros o enfermeros existentes, sin diploma, y los que se designaren en adelante de acuerdo al artículo anterior, deberán normalizar su situación al final del curso de 1928.

La asistencia a las clases de la escuela de enfermeros es obligatoria para los cabos enfermeros y enfermeros comprendidos en las disposiciones transitorias y los directores de hospitales o seccionales facultarán al efecto su concurrencia consultando las exigencias de los servicios.

La inasistencia reiterada no justificará la pérdida del puesto. Entiéndese por ella las faltas a más de un 70 por ciento de las clases teórico-prácticas.

CAS FUNCIONES DEL SUCESOR DE CACERES

SANTIAGO DEL ESTERO, 21 — Hace pocos días denunciáramos que el director interino de catastro carecía de los conocimientos que la ley exige para ocupar ese cargo, y hoy volvemos a denunciar que el secretario designado por el poder ejecutivo adolece de las mismas fallas que el anterior, es decir, es analfabeto y tiene en su haber una condena por quiebra.

En cuanto a muchas autoridades de la campaña, podemos asegurar que no sólo son analfabetos, sino que son personas indignas por los numerosos actos cometidos en las funciones que han desempeñado en las administraciones anteriores. Así vemos a un comisario de la estación Icaño (F. C. U. A.), que se ha negado a cumplir una orden emanada del juez del crimen, quien, en conocimiento de denuncias graves, dictó

un decreto ordenando la inmediata detención del funcionario "mofo".

Ahora vuelve a ser denunciado el mencionado funcionario por haber cometido un hecho más grave, cometido en una población donde todos los años se celebran parrandas católicas, y en la apertura de garitos, salas de juegos, los inmorales y juegos de azar.

ESGENAS BOGHORNOSAS EN EL CONCEJO DELIBERANTE

SANTIAGO DEL ESTERO, 21 — En el concejo que en el presente momento se reúne de esta ciudad en el edificio de la intendencia municipal, se han producido hechos que a todas las veces que se reúnen para celebrar sesión, ello da lugar a que se exhiban escenas repugnantes. Los miembros de las fracciones radicales se muestran colorados, embriagados y libran soeces. Pocas veces ha ocurrido un incidente que, a no mediar la oportuna intervención de parte del gobernador, hubiera degenerado en una verdadera batalla campal. El concejal doctor de Herrera, de filiación irigenista, autor de una interpelación al intendente municipal, doctor Rodolfo Arango, radicalismo multicolor, trató durante la sesión, originándose actos de indisciplina.

La interpelación no obedeció a un plan que el de censurar la gestión del intendente, quien ha cometido errores administrativos.

Hace pocos días los obreros municipales ambulaban por las calles pidiendo las puestas de cuanto político o gado al gobierno existe, para ver si podían cobrar siquiera un mes de los salarios que se les debe, sin más suerte.

Igual cosa ocurre con los empleados de la provincia, que andan completamente desorganizados, sin saber dirigirse para cobrar los haberes que se les adeuda, mientras las finanzas públicas y católicas son festejadas por los poderes públicos a base de churrasco y bailes.

A este respecto el poder ejecutivo sin el consentimiento de la legislatura votó la suma de cinco mil pesos, para ayudar a la compañía de Opera que dirige Marranti, con el objeto de que tuviera más fácilmente la función de gala del 9 del corriente.

Próxima velada y conferencia JUSTO DARACT (San Luis), 21

La fecha de la velada y conferencia organizada por la comisión de cultura del Centro Socialista, ha sido postergada para el 16 de agosto próximo, por el mismo programa ya anunciado.

Prestará su concurso en esta ocasión el diputado nacional Raúl Carbido.

El precio fijado para las entradas es de \$ 1 para hombres y \$ 0.50 para señoras y niñas.

El gobernador Campero y la prescindencia política LA RENUNCIA DEL MINISTRO DE GOBIERNO

TUCUMAN, 21 — Constituye el momento público la entrevista mantenida entre el gobernador Campero y los sectores radicales con pretensiones de gobierno.

Habríase llegado a la siguiente

FLUID CARNIS ESTRELLA Este preparado reconstituyente está hecho a base de carne de buenos elegidos, respondiendo a todas las necesidades de los organismos debilitados. En venta: Droguería de La Estrella Ltda., Defensa 215 Y TODA FARMACIA

DEPORTES

FUTBOL
Federación Comercial
PARTIDOS A JUGARSE EL SABADO Y EL DOMINGO

Por el campeonato de la sección Sabados se jugarán, el día 25 del corriente, a las 14.45 horas, los siguientes partidos:
Bunge y Bora v. Colombatti, Guallini y Becchi v. Ferrum, Vinedos Ariza v. Editorial Haynes, Asoc. Quilmes v. Rosario Colombo, Vinda de Canal v. Fábrica Argentina de Alpargatas, Talleres Metalúrgicos v. E. Gibelli, Délar v. Western Electric.

ATLETISMO
Campeonato nacional de cross country
MARANA SE CIERRAN LAS INSCRIPCIONES

El próximo jueves 23 del corriente, en el local de la Asociación Cristiana de Jóvenes, Paseo Colón 167, a las 20 horas, se cerrarán las inscripciones para el Campeonato nacional de cross country que organiza dicha institución con autorización de la Federación Atlética Argentina.

4a. sesión de educación física femenina
SE EFECTUARA EL 2 DE AGOSTO

En el campo de deportes que el Club Gimnasia y Esgrima posee en Palermo se llevará a cabo, el domingo 2 de agosto, la cuarta sesión de educación física femenina, organizada por la Comisión del torneo atlético femenino rioplatense, bajo los auspicios de la Dirección general de plazas de ejercicios físicos.

RUGBY
Campeonato de The Rugby Union
PARTIDOS PARA EL DOMINGO

Correspondientes a los campeonatos de rugby, se jugarán el domingo próximo los siguientes partidos:
Primera división: Pacifico v. Buenos Aires, Belgrano v. Gimnasia y Esgrima, San Isidro v. Universitario.
Segunda división: Pacifico v. Buenos Aires, Belgrano v. Gimnasia y Esgrima, San Isidro v. Universitario.

COLOMBOPOLA
Concursos realizados

El domingo último el Círculo Colombópolo de Luján, hizo disputar una carrera, desde Marcos Paz hasta esta capital, con un recorrido de 44 kilómetros. El resultado obtenido fue el siguiente:
1.º 8.º y 10.º, palomar La Veloz, de Fernando Allegri; 2.º, 3.º, 4.º, 5.º, 6.º y 7.º, palomar Jorge Newbery, de Manuel Maldacena; 8.º, palomar El Horacio, de Luis Caparro.

SOCIEDAD LA ARGENTINA

Organizado por la sociedad La Argentina, se realizó el domingo último, desde la estación Manzaneras a esta capital, una carrera de 60 kilómetros, con un concurso para palomas mensajeras con el resultado siguiente:
1.º, palomar Misterio, de A. Díaz Llano; 2.º, 3.º y 10.º, palomar Lucho, de A. Abini; 4.º y 12.º, palomar Andino, de Bianchi Hermanos; 4.º, palomar Fleura, de A. Mangliani; 5.º y 6.º, palomar España, de S. Méndez; 8.º y 9.º, palomar Aurelia-Oliva, de Laboran; 11.º y 13.º, palomar San Isidro, de Sturla-Vattuone.

SOCIEDAD LA SUD AMERICA

Desde la estación Manzaneras a esta capital, se realizó el domingo último, organizado por la sociedad La Sud América, un concurso para palomas mensajeras, con el resultado que damos a continuación:
1.º, el palomar de D. A. Alonso; 2.º, el palomar de D. E. Bitogio; 3.º, 4.º y 5.º, el palomar de A. Malaspina.

SOCIEDAD HIPOLITO VIEYTES

Esta sociedad realizó dos carreras, la primera para pichones, desde Morón, como 20 kilómetros de recorrido, tuvo el siguiente resultado:
1.º, 3.º, 4.º, 5.º y 10.º, palomar La Julia, de C. Savi; 2.º, 6.º y 7.º, palomar Bonel, de F. Fischer; 8.º, palomar Norma, de S. Ucha; 9.º, palomar La Nely, de A. J. Dominguez.

CICLISMO
Excursión del club Ciclistas Unidos

El próximo domingo, el club Ciclistas Unidos, realizará su cuarta excursión mensual, hasta San Andrés.

MOTOCICLISMO
Club Motociclista Nacional
EXCURSION POR EL PREMIO ESTIMULO DE 1925

El club Motociclista Nacional realizará el domingo próximo la quinta excursión del año, por la disputa del premio Estímulo de 1925, hasta la localidad de Las Heras, distante 80 kilómetros de esta capital.

PELOTA
Torneo interno del Racing
PARTIDOS A JUGARSE EN ESTA SEMANA

En la cancha de este club, en Avellaneda, se jugarán esta semana, por su campeonato interno, los siguientes partidos de pelota:
Hoy miércoles: a las 20.45, cuarta categoría, Giannoni y Nocetto contra Sapia y Gil; a las 20.55, tercera categoría, Basilio y Pellegrini contra Hayet y Santolani; a las 22.30, intermedia, Pértiga y Motta contra Itol y Albertola.

Mañana jueves: a las 20.25, segunda categoría, Galeano y Viazzi contra Arribas y Muñoz; a las 21.40, categoría intermedia, Apalategui y Eyerbaldie contra Martín y Eraso; a las 22.30, primera categoría, Vigil y Gimelli contra Nevada y Casamayor.

Viernes: a las 20.25, segunda categoría, Rodríguez y Rodríguez contra Durry y Esperne; a las 20.55, cuarta categoría, Silva y Sautisteban contra Aguirre y Castro; a las 22.30, tercera categoría, Recho y Rama contra Parvoso y Catafo.

INSTRUCCION PUBLICA Y POPULAR
UNIVERSITARIAS
FACULTAD DE INGENIERIA

Mesas examinadoras — La mesa examinadora de Ingeniería, legalizada el día 20 del corriente en la Facultad de Ingeniería.

El viernes 23 se tomará examen de hidrúlica agrícola.

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
Cursos libres

En la maternidad del hospital Ramos Mejía, iniciará su curso libre de clínica obstétrica el doctor Rojas, el viernes próximo, a las 9, continuándolo los lunes, miércoles y viernes, de 8 a 10.

En la clínica de pediatría y puericultura del mismo hospital continuará dictando las lecciones del curso libre de esta materia el doctor Velasco Blanco, los días establecidos en el horario oficial.

Curso de clínica obstétrica — El 11 de agosto próximo empezará a dictar su primer curso de docencia complementaria el doctor Manuel Luis Pérez, adscrito a la cátedra de clínica obstétrica. Desarrollará sus lecciones en la maternidad del hospital Rivadavia todos los martes, jueves y sábados, de 17.30 a 18.30.

Este curso será completo de obstetricia normal y recién nacido, dedicado especialmente a los alumnos de quinto año de la escuela de medicina.

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
Cursos de extensión universitaria

En la última sesión del consejo directivo de esta facultad fue aprobada la ordenanza de extensión universitaria, cuya parte dispositiva dice así:

Artículo 1.º Los profesores titulares y suplentes que designe el consejo directivo de la Facultad, en la primera sesión de esta sesión, tendrán la obligación de dictar conferencias de extensión universitaria, en los locales que se terminarán en cada caso.

Art. 2.º El decano convendrá con cada profesor el tema, lugar y número de las conferencias a realizarse, sin perjuicio de fijar anualmente el plan de las mismas.

Art. 3.º Cuando el decano lo estime conveniente y previa conformidad de la comisión de enseñanza y programas, se invitara a graduados y alumnos de la casa para que dicten conferencias de extensión universitaria.

Art. 4.º Cada conferencia será retribuida con la suma única de 50 pesos, que se imputará a la partida de extensión universitaria.

Art. 5.º Las conferencias de los profesores podrán publicarse en folletos, cuando el interés del tema tratado así lo requiera. El costo que demande la impresión de este trabajo será imputado a la partida de extensión universitaria.

FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACION
Exámenes

Hoy a las 9 se reunirá las mesas examinadoras de ética, estética, filosofía, metafísica e introducción a la filosofía; a las 15, composición, lectura y comentario de textos literarios y seminario de letras; a las 16, biología y sistemas nervioso e higiénico escolar.

FACULTAD DE AGRONOMIA Y VETERINARIA
Exámenes

Hoy se reunirá las mesas examinadoras de química inorgánica, óptica orgánica, química analítica y química general, química biológica, bacteriología, química agrícola, patología médica y zootecnia y enfermedades parasitarias.

HECHOS DIVERSOS
ACCIDENTES DEL TRAFICO

Ayer por la mañana ocurrió un grave accidente en la vía pública, en el que está a punto de perder la vida un obrero.

José Pugliese, italiano, de 28 años, casado, abafil, domiciliado en la calle Pringles 1386, en la calle Rivera frente al número 221, pretendió ascender a un tranvía de la línea 96 manejado por Antonio Llano. Como no pudiera asirse del pasamano Pugliese cayó, y las ruedas del coche acoplado le seccionaron las piernas. En estado gravísimo fue transportado al hospital Durand, donde se asiste.

La policía de la comisaría 25a. instruye un sumario.

Un automóvil, cuyo conductor fue, en la calle Florida frente al número 135, atropelló al niño de 7 años Manuel Zabarte. Una de las ruedas lesionó a Manuel en el cuerpo, de relativa importancia. Fue conducido al consultorio de la asistencia pública.

En la esquina de las calles Malabia y Rivera, el automóvil de alquiler 3324, que conducía Alberto Benizo, arrolló a José Matijas, ruso, de 36 años de edad, produciéndole heridas en el cuerpo, que le fueron curadas en el hospital Juan Antonio Fernández.

Un agente de la comisaría 25a. procedió a la detención del conductor del vehículo.

En la comisaría 7a. se encuentra detenido Aldo Partilli, el que con el automóvil que conducía, atropelló en la esquina de las calles Pueyrredón y Viamonte al transeúnte Gregorio Oliva.

La víctima, que sufrió heridas de importancia en la cabeza, fue curada en el hospital de Clínicas.

RINA
Juho César y Daniel Pérez tuvieron un violento cambio de palabras en la cigarrería de la calle Corrientes 836.

El segundo de los nombrados se apoderó de un punzón y atacó a su contendiente hiriéndolo.

El agresor fué detenido.

INCENDIO
En la casa de la calle Lobos 3212, de propiedad de Benigno Pereyra, se quemaron dos cocinas de madera, cuyo daño ha sido estimado en 500 pesos.

El destacamento de bomberos de Flores apagó el incendio después de 25 minutos de labor.

Noticias marítimas
SERVICIO DE CORRESPONDENCIA CON EL EXTERIOR

A distribuir
22 — De Gran Bretaña, en El Paraguayo, con fechas hasta el 29 de junio.

23 — De Europa, Canarias y Brasil, en el Reina Victoria Eugenia, con fechas hasta el 7 del corriente.

24 — De Europa y Brasil, en el Princesa Giovanna, con fechas hasta el 10 del corriente.

25 — De Europa y Brasil, en el Crofeld, con fechas hasta el 3 del corriente.

A despachar
22 — A las 5, en el Flándria, para Brasil, Canarias y Europa (alcanza a las 19).

23 — A las 13, en el Argentino, para Punta Arenas (sin alcance).

24 — A las 11, en el Highland Piper, para Canarias y Gran Bretaña (alcanza a las 19).

25 — De Europa y Brasil, en el Atlántico, con fechas hasta el 30 de junio.

26 — De Gran Bretaña y Brasil, en el Highland Rover, con fechas hasta el 3 del corriente.

27 — De Europa y Brasil, en el Re Víctor, con fechas hasta el 10 del corriente.

MOVIMIENTO EN EL PUERTO
Entradas — Norteamericano American Legion, de Nueva York, con pasajeros y carga.

Italiano América, de Génova y escalas, con pasajeros y carga, en la dársena norte.

Argentino Fluminense, de Río Janeiro, con carga, en el Riachuelo.

Francés Amiral R. de Genouilly, de Amberes, con carga, en el dique 4.

Salidas — Inglés Leighton, del dique 3 para New York, con carga.

Italiano Anulancia, del dique 1 para Rosario, en lastre.

Inglés Highland Piper, del dock sur para La Plata, a cargar.

Inglés Cavour, del dique 2 para Rosario, a cargar.

Inglés Queenstand Transport, del dique 3 para Rosario, en lastre.

Inglés Brazilian Prince, del dique 4 para New York, con carga.

Noruego Hanna Skotland, de Rosario en el dique 4, a completar su carga.

Inglés Burdale, de San Nicolás en el dique 2, a completar.

Milanesa Española Reina V. Eugenia, de Barcelona, con pasajeros y carga, en la dársena norte.

Alemán Cap Polonio, de Hamburgo, con pasajeros y carga, en la dársena norte.

Italiano Princesa Giovanna, de Génova, con pasajeros y carga, en la dársena norte.

Inglés W. J. Ladefille, de Rosario en el dique 3, a cargar.

Inglés Glenbridge, de Gullport, con carga, en la dársena sur.

Canadiense Hanna Skotland, de Rosario en el dique 4, a completar su carga.

Inglés Burdale, de San Nicolás en el dique 2, a completar.

Milanesa Española Reina V. Eugenia, de Barcelona, con pasajeros y carga, en la dársena norte.

TEATROS-CINEMATOGRAFOS-RADIOTELEFONIA

TEATROS
COLON — Temporada lírica de 1925.

ATENEO — Concierto 227. Compañía dramática argentina Camila Quiroga. — Hoy a las 21: La dama de las camelias. Mañana, 23.

COLISEO — Compañía italiana de óperas Lea Canini. — Hoy, a las 21: La condesa María. Mañana, 22: Sábado 25, a las 21, debut de la compañía lírica italiana, Dirección, Walter Mocchi. Opera Aida. Mañana, 23.

NACIONAL — Compañía nacional de sainetes, comedias y zarzuelas. — El conjunto artístico más completo en su género. — Una temporada de género chico nacional. — Director-empresario: P. B. Carcayallo. — Hoy, a las 18.45, a las 21 y a las 23.15: Babalonia (una hora-entrega criadas), de Armando Discipolo; pieza eminentemente portuñesa, realizada con personajes extranjeros, que refleja una característica original del nuestro ambiente popular portuñés: Fuente Alvia. — tango Campaña de plata. Mañana, 22, a las 18.45 y a las 23.15: Poker de ases. Mañana, 23, a las 18.45 y a las 23.15: Viernes estroño: Poker y Maravillas.

SAN MARTIN — Compañía argentina de revistas de gran espectáculo. — Hoy, a las 18.45, a las 21 y a las 23.15: Hip Hip Hurra! a las 23.15: Poker de ases. Mañana, 23, a las 18.45 y a las 23.15: Viernes estroño: Poker y Maravillas.

BUENOS AIRES — Compañía argentina de comedias, sainetes y revistas Mundo-Alippi. — Hoy, a las 18.45, a las 21 y a las 23.15: Palabras cruzadas. A las 23.15: S. E. Don Agner Saladillo. Mañana, 23, a las 18.45 y a las 23.15: Mustafá. Mañana, 24, a las 18.45 y a las 23.15: Mustafá. Mañana, 25, a las 18.45 y a las 23.15: Mustafá. Mañana, 26, a las 18.45 y a las 23.15: Mustafá. Mañana, 27, a las 18.45 y a las 23.15: Mustafá. Mañana, 28, a las 18.45 y a las 23.15: Mustafá. Mañana, 29, a las 18.45 y a las 23.15: Mustafá. Mañana, 30, a las 18.45 y a las 23.15: Mustafá. Mañana, 31, a las 18.45 y a las 23.15: Mustafá.

APOLO — Compañía argentina de sainetes y comedias Ciscarelli-Corrali. — Hoy, a las 18.45, a las 21 y a las 23.15: Barges amarrados. A las 23.15: Mustafá. Mañana, 22, a las 18.45 y a las 23.15: Mustafá. Mañana, 23, a las 18.45 y a las 23.15: Mustafá. Mañana, 24, a las 18.45 y a las 23.15: Mustafá. Mañana, 25, a las 18.45 y a las 23.15: Mustafá. Mañana, 26, a las 18.45 y a las 23.15: Mustafá. Mañana, 27, a las 18.45 y a las 23.15: Mustafá. Mañana, 28, a las 18.45 y a las 23.15: Mustafá. Mañana, 29, a las 18.45 y a las 23.15: Mustafá. Mañana, 30, a las 18.45 y a las 23.15: Mustafá. Mañana, 31, a las 18.45 y a las 23.15: Mustafá.

POLITEAMA ARGENTINO — Compañía dramática italiana Mario-Lorenzo. — Hoy, a las 21.15: Lift (Leche des cocottes). Mañana, 22, a las 21.15: Lift (Leche des cocottes). Mañana, 23, a las 21.15: Lift (Leche des cocottes). Mañana, 24, a las 21.15: Lift (Leche des cocottes). Mañana, 25, a las 21.15: Lift (Leche des cocottes). Mañana, 26, a las 21.15: Lift (Leche des cocottes). Mañana, 27, a las 21.15: Lift (Leche des cocottes). Mañana, 28, a las 21.15: Lift (Leche des cocottes). Mañana, 29, a las 21.15: Lift (Leche des cocottes). Mañana, 30, a las 21.15: Lift (Leche des cocottes). Mañana, 31, a las 21.15: Lift (Leche des cocottes).

OPERA — Compañía francesa de revistas. Temporada parisiense 1925. — Hoy, suspendidas las sesiones venetianas y la. A las 23: C'est l'amour (estreno). Mañana, 24, a las 23: C'est l'amour (estreno). Mañana, 25, a las 23: C'est l'amour (estreno). Mañana, 26, a las 23: C'est l'amour (estreno). Mañana, 27, a las 23: C'est l'amour (estreno). Mañana, 28, a las 23: C'est l'amour (estreno). Mañana, 29, a las 23: C'est l'amour (estreno). Mañana, 30, a las 23: C'est l'amour (estreno). Mañana, 31, a las 23: C'est l'amour (estreno).

AVENIDA — Compañía cinematográfica nacional de sainetes y comedias Vittono. — Hoy, a las 18: Acunforto. A las 21 y a las 23: Falso nuestro que está allí arriba. A las 23: El diablo en el conventillo. Mañana, 22, a las 18: Acunforto. Mañana, 23, a las 18: Acunforto. Mañana, 24, a las 18: Acunforto. Mañana, 25, a las 18: Acunforto. Mañana, 26, a las 18: Acunforto. Mañana, 27, a las 18: Acunforto. Mañana, 28, a las 18: Acunforto. Mañana, 29, a las 18: Acunforto. Mañana, 30, a las 18: Acunforto. Mañana, 31, a las 18: Acunforto.

VICTORIA — Compañía española de alta comedia Lola Membrives. — Hoy, a las 21.15 beneficio: El collar de estrellas. Mañana, 22, a las 21.15: El collar de estrellas. Mañana, 23, a las 21.15: El collar de estrellas. Mañana, 24, a las 21.15: El collar de estrellas. Mañana, 25, a las 21.15: El collar de estrellas. Mañana, 26, a las 21.15: El collar de estrellas. Mañana, 27, a las 21.15: El collar de estrellas. Mañana, 28, a las 21.15: El collar de estrellas. Mañana, 29, a las 21.15: El collar de estrellas. Mañana, 30, a las 21.15: El collar de estrellas. Mañana, 31, a las 21.15: El collar de estrellas.

AMERICA — Boedo 819. Compañía nacional de revistas y sainetes Franciaco Cardelli. — Función tarde y noche.

PUEYREDON — Rivadavia 671. Compañía nacional Petray-Martinez-Dardes. — Hoy, a las 17.30: Lassalle, por la compañía.

AUDICIONES RADIOTELEFONICAS
PROGRAMA PARA HOY
RADIO CULTURA (L O X)

A las 12 — Noticias.

De 12 a 13 — Audición por Mariano Intercalada números de canto Radú de los Hoyos: 1. Mesalina; 2. Corazón de pasavento; tango; 3. Del abismo a la cumbre; shimmy; 4. Inglesita; tango; 5. Kilt; tango; 6. La vida; fox-trot; 7. Soy un tango; a ukelele; fox-trot; 8. Oro y seda; tango; 9. El último cariño; tango; 10. Sonsa; tango; 11. Niquel in the Slot; fox-trot; 12. Pantufa en el menor; 13. Sonja; fox-trot; 14. Lazo de seda; tango; 15. Rie... Rie... shimmy.

A las 13 — Hora oficial.

De 13 a 14 — Audición de la Real Jazz Verona, pianista Lucio Demare.

A las 14 — Boletín del ministerio de agricultura.

A las 20.30 — Radio Lessons.

A las 20 y 49 — Boletín del Radio Club Argentino.

A las 21 — Audición a cargo de la cantante Margarita Zamora de Cabrera, de la pianista Carmen Suárez y del Quinteto de Radio Cultura: 1. Bolívar; 2. Sonido; 3. Después un réve; 4. Lealtemi morir; (con acompañamiento de cuarteto de cuerdas); 5. Adela; (señora M. Zamora de Cabrera); 6. Leticia; (Leticia); 7. Cantata en do menor; 8. Sonja; 9. Sonja oriental; 10. Danza oriental; 11. Rondó; 12. Danza de las ondiñas (Loreley); 13. Guillermo Tell sinfonía (Quinteto Radio Cultural).

A las 22 — Edición de Roberto Miranda Moore, disertará sobre el tema: "Voluntad vocal".

A las 22 — Hora oficial.

De 19 a 12 — Audición a cargo del tfo L O V: 1. Violetas des Bois; vals; 2. A Collette; intermedio; 3. The Merchant of Venice; suite; 4. Prelude I, No. 2. Intermedio; 5. Prelude II, No. 2. Prelude III, No. 2. Prelude IV, No. 2. Prelude V, No. 2. Prelude VI, No. 2. Prelude VII, No. 2. Prelude VIII, No. 2. Prelude IX, No. 2. Prelude X, No. 2. Prelude XI, No. 2. Prelude XII, No. 2. Prelude XIII, No. 2. Prelude XIV, No. 2. Prelude XV, No. 2. Prelude XVI, No. 2. Prelude XVII, No. 2. Prelude XVIII, No. 2. Prelude XIX, No. 2. Prelude XX, No. 2. Prelude XXI, No. 2. Prelude XXII, No. 2. Prelude XXIII, No. 2. Prelude XXIV, No. 2. Prelude XXV, No. 2. Prelude XXVI, No. 2. Prelude XXVII, No. 2. Prelude XXVIII, No. 2. Prelude XXIX, No. 2. Prelude XXX, No. 2. Prelude XXXI, No. 2. Prelude XXXII, No. 2. Prelude XXXIII, No. 2. Prelude XXXIV, No. 2. Prelude XXXV, No. 2. Prelude XXXVI, No. 2. Prelude XXXVII, No. 2. Prelude XXXVIII, No. 2. Prelude XXXIX, No. 2. Prelude XL, No. 2. Prelude XLI, No. 2. Prelude XLII, No. 2. Prelude XLIII, No. 2. Prelude XLIV, No. 2. Prelude XLV, No. 2. Prelude XLVI, No. 2. Prelude XLVII, No. 2. Prelude XLVIII, No. 2. Prelude XLIX, No. 2. Prelude L, No. 2. Prelude LI, No. 2. Prelude LII, No. 2. Prelude LIII, No. 2. Prelude LIV, No. 2. Prelude LV, No. 2. Prelude LVI, No. 2. Prelude LVII, No. 2. Prelude LVIII, No. 2. Prelude LIX, No. 2. Prelude LX, No. 2. Prelude LXI, No. 2. Prelude LXII, No. 2. Prelude LXIII, No. 2. Prelude LXIV, No. 2. Prelude LXV, No. 2. Prelude LXVI, No. 2. Prelude LXVII, No. 2. Prelude LXVIII, No. 2. Prelude LXIX, No. 2. Prelude LXX, No. 2. Prelude LXXI, No. 2. Prelude LXXII, No. 2. Prelude LXXIII, No. 2. Prelude LXXIV, No. 2. Prelude LXXV, No. 2. Prelude LXXVI, No. 2. Prelude LXXVII, No. 2. Prelude LXXVIII, No. 2. Prelude LXXIX, No. 2. Prelude LXXX, No. 2. Prelude LXXXI, No. 2. Prelude LXXXII, No. 2. Prelude LXXXIII, No. 2. Prelude LXXXIV, No. 2. Prelude LXXXV, No. 2. Prelude LXXXVI, No. 2. Prelude LXXXVII, No. 2. Prelude LXXXVIII, No. 2. Prelude LXXXIX, No. 2. Prelude XL, No. 2. Prelude XLI, No. 2. Prelude XLII, No. 2. Prelude XLIII, No. 2. Prelude XLIV, No. 2. Prelude XLV, No. 2. Prelude XLVI, No. 2. Prelude XLVII, No. 2. Prelude XLVIII, No. 2. Prelude XLIX, No. 2. Prelude L, No. 2. Prelude LI, No. 2. Prelude LII, No. 2. Prelude LIII, No. 2. Prelude LIV, No. 2. Prelude LV, No. 2. Prelude LVI, No. 2. Prelude LVII, No. 2. Prelude LVIII, No. 2. Prelude LIX, No. 2. Prelude LX, No. 2. Prelude LXI, No. 2. Prelude LXII, No. 2. Prelude LXIII, No. 2. Prelude LXIV, No. 2. Prelude LXV, No. 2. Prelude LXVI, No. 2. Prelude LXVII, No. 2. Prelude LXVIII, No. 2. Prelude LXIX, No. 2. Prelude LXX, No. 2. Prelude LXXI, No. 2. Prelude LXXII, No. 2. Prelude LXXIII, No. 2. Prelude LXXIV, No. 2. Prelude LXXV, No. 2. Prelude LXXVI, No. 2. Prelude LXXVII, No. 2. Prelude LXXVIII, No. 2. Prelude LXXIX, No. 2. Prelude LXXX, No. 2. Prelude LXXXI, No. 2. Prelude LXXXII, No. 2. Prelude LXXXIII, No. 2. Prelude LXXXIV, No. 2. Prelude LXXXV, No. 2. Prelude LXXXVI, No. 2. Prelude LXXXVII, No. 2. Prelude LXXXVIII, No. 2. Prelude LXXXIX, No. 2. Prelude XL, No. 2. Prelude XLI, No. 2. Prelude XLII, No. 2. Prelude XLIII, No. 2. Prelude XLIV, No. 2. Prelude XLV, No. 2. Prelude XLVI, No. 2. Prelude XLVII, No. 2. Prelude XLVIII, No. 2. Prelude XLIX, No. 2. Prelude L, No. 2. Prelude LI, No. 2. Prelude LII, No. 2. Prelude LIII, No. 2. Prelude LIV, No. 2. Prelude LV, No. 2. Prelude LVI, No. 2. Prelude LVII, No. 2. Prelude LVIII, No. 2. Prelude LIX, No. 2. Prelude LX, No. 2. Prelude LXI, No. 2. Prelude LXII, No. 2. Prelude LXIII, No. 2. Prelude LXIV, No. 2. Prelude LXV, No. 2. Prelude LXVI, No. 2. Prelude LXVII, No. 2. Prelude LXVIII, No. 2. Prelude LXIX, No. 2. Prelude LXX, No. 2. Prelude LXXI, No. 2. Prelude LXXII, No. 2. Prelude LXXIII, No. 2. Prelude LXXIV, No. 2. Prelude LXXV, No. 2. Prelude LXXVI, No. 2. Prelude LXXVII, No. 2. Prelude LXXVIII, No. 2. Prelude LXXIX, No. 2. Prelude LXXX, No. 2. Prelude LXXXI, No. 2. Prelude LXXXII, No. 2. Prelude LXXXIII, No. 2. Prelude LXXXIV, No. 2. Prelude LXXXV, No. 2. Prelude LXXXVI, No. 2. Prelude LXXXVII, No. 2. Prelude LXXXVIII, No. 2. Prelude LXXXIX, No. 2. Prelude XL, No. 2. Prelude XLI, No. 2. Prelude XLII, No. 2. Prelude XLIII, No. 2. Prelude XLIV, No. 2. Prelude XLV, No. 2. Prelude XLVI, No. 2. Prelude XLVII, No. 2. Prelude XLVIII, No. 2. Prelude XLIX, No. 2. Prelude L, No. 2. Prelude LI, No. 2. Prelude LII, No. 2. Prelude LIII, No. 2. Prelude LIV, No. 2. Prelude LV, No. 2. Prelude LVI, No. 2. Prelude LVII, No. 2. Prelude LVIII, No. 2. Prelude LIX, No. 2. Prelude LX, No. 2. Prelude LXI, No. 2. Prelude LXII, No. 2. Prelude LXIII, No. 2. Prelude LXIV, No. 2. Prelude LXV, No. 2. Prelude LXVI, No. 2. Prelude LXVII, No. 2. Prelude LXVIII, No. 2. Prelude LXIX, No. 2. Prelude LXX, No. 2. Prelude LXXI, No. 2. Prelude LXXII, No. 2. Prelude LXXIII, No. 2. Prelude LXXIV, No. 2. Prelude LXXV, No. 2. Prelude LXXVI, No. 2. Prelude LXXVII, No. 2. Prelude LXXVIII, No. 2. Prelude LXXIX, No. 2. Prelude LXXX, No. 2. Prelude LXXXI, No. 2. Prelude LXXXII, No. 2. Prelude LXXXIII, No. 2. Prelude LXXXIV, No. 2. Prelude LXXXV, No. 2. Prelude LXXXVI, No. 2. Prelude LXXXVII, No. 2. Prelude LXXXVIII, No. 2. Prelude LXXXIX, No. 2. Prelude XL, No. 2. Prelude XLI, No. 2. Prelude XLII, No. 2. Prelude XLIII, No. 2. Prelude XLIV, No. 2. Prelude XLV, No. 2. Prelude XLVI, No. 2. Prelude XLVII, No. 2. Prelude XLVIII, No. 2. Prelude XLIX, No. 2. Prelude L, No. 2. Prelude LI, No. 2. Prelude LII, No. 2. Prelude LIII, No. 2. Prelude LIV, No. 2. Prelude LV, No. 2. Prelude LVI, No. 2. Prelude LVII, No. 2. Prelude LVIII, No. 2. Prelude LIX, No. 2. Prelude LX, No. 2. Prelude LXI, No. 2. Prelude LXII

LOS PRECIOS

CAMBIO

Se cotiza el dólar en un cuadro de...

Dólar	246.15
Libra esterlina	11.43
Francos suizos	9.14
Francos franceses	35.79
Francos belgas	47.94
Francos holandeses	245.11

VALOR REAL DEL PESO PAPEL

Se cotiza el peso papel en un cuadro de...

100 pesos	100.00
50 pesos	50.00
25 pesos	25.00
10 pesos	10.00
5 pesos	5.00
1 peso	1.00

MERCADO DE CEREALES

Se cotizan los cereales en un cuadro de...

Trigo	1.15
Centeno	1.10
Avena	1.05
Mijo	1.00
Maíz	0.95

MERCADO DE CARNE

Se cotiza la carne en un cuadro de...

Carne vacuna	1.20
Carne ovina	1.15
Carne porcina	1.10

TÍTULOS Y FONDOS PÚBLICOS

Se cotizan los títulos y fondos públicos en un cuadro de...

Deuda pública	100.00
Fondos públicos	100.00

MERCADO DE CEREALAS

Se cotizan los cereales en un cuadro de...

Trigo	1.15
Centeno	1.10
Avena	1.05
Mijo	1.00
Maíz	0.95

MERCADO DE CEREALAS

Se cotizan los cereales en un cuadro de...

Trigo	1.15
Centeno	1.10
Avena	1.05
Mijo	1.00
Maíz	0.95

MERCADO DE CEREALAS

Se cotizan los cereales en un cuadro de...

Trigo	1.15
Centeno	1.10
Avena	1.05
Mijo	1.00
Maíz	0.95

MERCADO DE CEREALAS

Se cotizan los cereales en un cuadro de...

Trigo	1.15
Centeno	1.10
Avena	1.05
Mijo	1.00
Maíz	0.95

MERCADO DE CEREALAS

Se cotizan los cereales en un cuadro de...

Trigo	1.15
Centeno	1.10
Avena	1.05
Mijo	1.00
Maíz	0.95

MERCADO DE CEREALAS

Se cotizan los cereales en un cuadro de...

Trigo	1.15
Centeno	1.10
Avena	1.05
Mijo	1.00
Maíz	0.95

MERCADO DE CEREALAS

Se cotizan los cereales en un cuadro de...

Trigo	1.15
Centeno	1.10
Avena	1.05
Mijo	1.00
Maíz	0.95

MERCADO DE CEREALAS

Se cotizan los cereales en un cuadro de...

Trigo	1.15
Centeno	1.10
Avena	1.05
Mijo	1.00
Maíz	0.95

MERCADO DE CEREALAS

Se cotizan los cereales en un cuadro de...

Trigo	1.15
Centeno	1.10
Avena	1.05
Mijo	1.00
Maíz	0.95

MERCADO DE CEREALAS

Se cotizan los cereales en un cuadro de...

Trigo	1.15
Centeno	1.10
Avena	1.05
Mijo	1.00
Maíz	0.95

MERCADO DE CEREALAS

Se cotizan los cereales en un cuadro de...

Trigo	1.15
Centeno	1.10
Avena	1.05
Mijo	1.00
Maíz	0.95

MERCADO DE CEREALAS

Se cotizan los cereales en un cuadro de...

Trigo	1.15
Centeno	1.10
Avena	1.05
Mijo	1.00
Maíz	0.95

MERCADO DE CEREALAS

Se cotizan los cereales en un cuadro de...

Trigo	1.15
Centeno	1.10
Avena	1.05
Mijo	1.00
Maíz	0.95

Profesionales

MEDICOS

SECRETAS y DE LA PIEL

Tratamiento moderno y garantido de las enfermedades venéreas, sifilíticas, gonorreicas, impotencia, etc. y de todas las enfermedades graves de la piel con las aplicaciones del DERMIKAL de Oriente.

Abonos económicos por mes

Consultorio médico "Dr. Cantarelli"

LAVALLE 910. Consultas: de 14 a 17. Para empleados y obreros: de 20 a 22.

BANCOS

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA

FUNDADO EN 1872

Unico Corresponsal y Representante en la República del Tesoro Italiano y Agente exclusivo del Banco di Napoli. — Agente Financiero del gobierno de la provincia de Entre Ríos

CASA CENTRAL: Bms. Mitre 454/48

Capital autorizado: \$ 20,000,000 c/m

Capital y reservas: \$ 11,400,000 c/m

SUCURSALES

En el Exterior: Génova, 18 Piazza Fontana Marose. — Milán, Via Monte Napoleone 45.

En la Capital federal: — No. 1, Corrientes esq. Pueyrredón. — No. 2, Montes de Oca No. 2599. — No. 3, Leandro N. Alem 1238. — No. 4, Moreno 2329. — No. 5, Malabia y Triunvirato. — No. 6, (Boca) Almirante Brown 181.

En la provincia de Buenos Aires: — La Plata, Bahía Blanca, Ensenada, Agencia Ingeniero White.

En la provincia de Santa Fe: — Rosario, Rafaela, Rufino.

En la provincia de Córdoba: — Villa María, San Francisco, Río Cuarto.

En la provincia de Entre Ríos: — Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, Victoria, La Paz, Nogoyá, Villaguay, Gobernación del Chaco — Resistencia, Gobernación de La Pampa — Trelew, Subagencia: Sociedad de Patronato e Inmigración por el Inmigrante Italiano, Leandro N. Alem 2260.

EL BANCO TRATA EN GENERAL TODAS LAS OPERACIONES BANCARIAS

A 0.75 DISCOS DOBLES LIQUIDA LA ACREDITADA "CASA CHICA"

Cambio discos usados por otros también usados, cobrando 0.30 por el canje de cada uno; continuamente nuevos discos para seleccionar.

DISCOS ROTOS o GASTADOS (No Columbia)

PAGAMOS EN EFECTIVO \$ 0.50 kilo MERCADERIA 0.80

COMPOSTURAS

Gramófonos - Victrolas - Membranas "WARD" - Mecanismo exportado.

"CASA CHICA", de R. WARR, Salta 674-676. - Bs. Aires, II. Tel. 014, Riv. CERRAMOS a las 19.30 - Suplemento Rosa pídase gratis

Dr. ENRIQUE DICKMANN

Enfermedades internas, señoras y niños. — Consultas todos los días, de 13 a 15. — Lavalle 1665. — U. T. 276, Mayo.

Dr. Mario Cornero (ESPECIALISTA)

BLENNORRAGIA (CURACIONES RAPIDAS)

SIFILIS

ABONOS ECONOMICOS

Jueves y domingos, consultas gratis

CORRIENTES 1737

De 9 a 12 y de 13 a 19

ESTOMAGO

INTESTINOS, Vientre, Debilidad, Entaquecimiento, Sangre, Púlmón, Electricidad médica y

RAYOS X ULTRAPODEROSOS

Dr. SPINEDI — RIVADAVIA 1259

De 9 a 12 y de 14 a 19.

REUMATISMO

Neuralgias, Cura radical. Tratamiento moderno. Dr. E. Castro Rendón. De 2 a 5. Rincón 127. U. T. 28 Mayo 7091.

DENTISTAS

CLINICA DENTAL

I. S. GUESTRINO

CIRUJANO DENTISTA

EXTRACCIONES SIN DOLOR

Dientes artificiales de todas clases

HONORARIOS MODICOS

CONSERVACIONES 4316, de 9 a 12 y de 5 a 8 p. m., y CORRIENTES 1211, esq. LIBERTAD, de 1 a 5 p. m.

U. T. 6399 Chacarita 6283 MAYA

Dr. ADOLFO DICKMANN y ALBERTO BENAVENTE

Enfermedades de la boca y de los dientes

Lavalle 1665 — U. T. 28 Mayo 2376

Consultas: de 12 a 19

CLINICA DENTAL POPULAR

DEL CIRUJANO DENTISTA

J. M. SOSA

Calle Patricios 391, esq. Diamante U. T. 2109, Buen Orden

EXTRACCIONES SIN DOLOR

y todos los demás trabajos dentarios en general — Taller mecánico en la casa. Trabajo esmerado y precios módicos.

Horario: de 9 a 12 y de 14 a 20

Dr. JUAN CHERTKOFF

Dentista Cirujano del Hospital Alvear

Consultas: de 14 a 19 — SARMIENTO 1614

ABOGADOS

Dr. ARTURO VERA

ABOGADO

Asumos civiles, comerciales y criminales en la capital y provincia de Buenos Aires

Buenos Aires, Gargallo 1372. U. T. 38 Mayo 1025. Mitre 405. QUILMES.

BRONCERIA

Lámparas y cocinas a gas líquido. Economía, comodidad y confort. La luz más clara y barata del mundo.

R. HAUPT y M. PIZZA

VICTORIA 3278 BUENOS AIRES

VENEREAS-SIFILIS-PIEL

Dr. SARACENI

ESPECIALISTA

Cura rápida de la Blenorragia y Orquitis. APLICA EL 606-914

de 9 a 11 y de 14 a 20

1777 — CORRIENTES — 1777

EVITEN LA TUBERCULOSIS Y FORMENSE ROBUSTO.

Pildoras Tónicas Calcificantes

BLASI

El mejor tónico para personas débiles y nerviosas, y en especial modo útil a los niños y niñas con deficiente desarrollo.

LABORATORIO FARMACEUTICO

DR. A. BLASI

En venta en la Farmacia Gibson y en las demás Farmacias.

UN FRASCO \$ 3.50

Dr. JUAN CHERTKOFF

Dentista Cirujano del Hospital Alvear

Consultas: de 14 a 19 — SARMIENTO 1614

Dr. JUAN CHERTKOFF

Dentista Cirujano del Hospital Alvear

Consultas: de 14 a 19 — SARMIENTO 1614

NUEVO BANCO ITALIANO

FUNDADO EN 1887

Reconquista y Plaza de Mayo

BUENOS AIRES

Capital suscrito: \$ 10,000,000 mil

Capital realizado: \$ 6,000,000 mil

Reservas: \$ 2,000,000 mil

Corresponsales en todas las principales plazas del mundo

SUCURSALES:

EN ITALIA: Génova y Milán

Abona en Caja de Ahorros hasta \$ 10.000.00 el 4%

Corresponsales en todas las principales plazas del mundo

SUCURSALES:

EN ITALIA: Génova y Milán

EN EL INTERIOR DE LA REPUBLICA

Santa Fe — Rosario — San Fernando URBANAS

Almirante Brown esq. Lamadrid (Boca), Rioja esq. Rondeau (Patricios), San Juan esq. Beedo, Corrientes esq. Cerfito y Puey-dón 175 (plaza Once)

Banqueros de la Compañía Nacional de Seguros Generales "Columbia"

BANCO EL HOGAR ARGENTINO.

Fundado en septiembre de 1889. — Capital autorizado, \$ 49,345,470. Reservas, pesos 1,147,030,25. Agencia: préstamos hipotecarios y para construcción. Vende propiedades con facilidades de pago. Recibe depósitos a plazo fijo y en caja de ahorros. — Casa matriz: Avenida de Mayo No. 385, Buenos Aires. Sucursales: Rosario de Santa Fe, Córdoba, Bahía Blanca, La Plata. — A. Melian, director-gerente.

MANIQUI

la France Ortega

B. MITRE 1123

GAONA 150

La más importante fábrica de América

BUENOS AIRES

Sucursal en Montevideo

SORIANO 966

Aux Charpentiers

MEXICO 1302

CAMISA-BLUSA

MODELO COW-BOY

EN BRINES Y GABARDINAS LAVABLES

Artículos recomendables

Soliciten catálogo y muestras

Maynard & Fèvre

Todo pedido de catálogo es atendido de inmediato; por consiguiente, si no es recibido por el interesado en seguida, sírvase solicitarlo nuevamente.

TALLER DE RELOJERIA

Se garantiza el trabajo y se hace con prontitud y esmero

SANTA FE 1450 — JUAN BINACHI

Tintorería MARTINEZ

Limpiar y planchar 1 traje \$ 4

Teñir "SE DA VUELTA A TRAJES Y SOBRETODOS VICTORIA 942"

U. T. 4681, Rivadavia

GRABADOS, SELLOS DE GOMA e IMPRENTA

ENRIQUE BARÉS

Chapas Grabadas, Numeradores
Esmaltadas, Fechadores
para Puertas, para Judíos, Perforadoras

537 VICTORIA - SARMIENTO 825

U. T. 392, AV. U. T. 1591, Riv. BUENOS AIRES

PIDANSE CATALOGOS

A RETRATARSE

a Sociedad Artística, C. Pellegrini 252, a lado de la casa Fagnano y Rivadavia 3270. Regularmente peinado y retrato grande en goma retrata sencilla. Postales desde \$ 3.000, retratos a lápiz, cosas especialísimas, lo mejor desde \$ 15. Para carnet, dos por \$ 1.

EL ARROZ

Marca

"EL GALLO"

es IRREEMPLAZABLE

Edictos judiciales

El señor juez de la instancia en lo civil de la capital de la república doctor Vedia y Mitre, ha dispuesto se cite, llamo y emplazo por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JUAN PEDRO FAGONDE y don HERONICA ANGELA FAGONDE, ya sean herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, julio 13 de 1925. — Doctor Francisco D. Quesada, secretario. VIII19.

El señor juez de la instancia en lo civil de la capital de la república doctor Vedia y Mitre, ha dispuesto se cite, llamo y emplazo por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JUAN PEDRO FAGONDE y don HERONICA ANGELA FAGONDE, ya sean herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, julio 13 de 1925. — Doctor Francisco D. Quesada, secretario. VIII19.

El señor juez de la instancia en lo civil de la capital de la república doctor Vedia y Mitre, ha dispuesto se cite, llamo y emplazo por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JUAN PEDRO FAGONDE y don HERONICA ANGELA FAGONDE, ya sean herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, julio 13 de 1925. — Doctor Francisco D. Quesada, secretario. VIII19.

El señor juez de la instancia en lo civil de la capital de la república doctor Vedia y Mitre, ha dispuesto se cite, llamo y emplazo por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JUAN PEDRO FAGONDE y don HERONICA ANGELA FAGONDE, ya sean herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, julio 13 de 1925. — Doctor Francisco D. Quesada, secretario. VIII19.

El señor juez de la instancia en lo civil de la capital de la república doctor Vedia y Mitre, ha dispuesto se cite, llamo y emplazo por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JUAN PEDRO FAGONDE y don HERONICA ANGELA FAGONDE, ya sean herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, julio 13 de 1925. — Doctor Francisco D. Quesada, secretario. VIII19.

El señor juez de la instancia en lo civil de la capital de la república doctor Vedia y Mitre, ha dispuesto se cite, llamo y emplazo por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JUAN PEDRO FAGONDE y don HERONICA ANGELA FAGONDE, ya sean herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, julio 13 de 1925. — Doctor Francisco D. Quesada, secretario. VIII19.

El señor juez de la instancia en lo civil de la capital de la república doctor Vedia y Mitre, ha dispuesto se cite, llamo y emplazo por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JUAN PEDRO FAGONDE y don HERONICA ANGELA FAGONDE, ya sean herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, julio 13 de 1925. — Doctor Francisco D. Quesada, secretario. VIII19.

El señor juez de la instancia en lo civil de la capital de la república doctor Vedia y Mitre, ha dispuesto se cite, llamo y emplazo por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JUAN PEDRO FAGONDE y don HERONICA ANGELA FAGONDE, ya sean herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, julio 13 de 1925. — Doctor Francisco D. Quesada, secretario. VIII19.

El señor juez de la instancia en lo civil de la capital de la república doctor Vedia y Mitre, ha dispuesto se cite, llamo y emplazo por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JUAN PEDRO FAGONDE y don HERONICA ANGELA FAGONDE, ya sean herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, julio 13 de 1925. — Doctor Francisco D. Quesada, secretario. VIII19.

El señor juez de la instancia en lo civil de la capital de la república doctor Vedia y Mitre, ha dispuesto se cite, llamo y emplazo por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JUAN PEDRO FAGONDE y don HERONICA ANGELA FAGONDE, ya sean herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, julio 13 de 1925. — Doctor Francisco D. Quesada, secretario. VIII19.

El señor juez de la instancia en lo civil de la capital de la república doctor Vedia y Mitre, ha dispuesto se cite, llamo y emplazo por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JUAN PEDRO FAGONDE y don HERONICA ANGELA FAGONDE, ya sean herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, julio 13 de 1925. — Doctor Francisco D. Quesada, secretario. VIII19.

El señor juez de la instancia en lo civil de la capital de la república doctor Vedia y Mitre, ha dispuesto se cite, llamo y emplazo por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JUAN PEDRO FAGONDE y don HERONICA ANGELA FAGONDE, ya sean herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, julio 13 de 1925. — Doctor Francisco D. Quesada, secretario. VIII19.

El señor juez de la instancia en lo civil de la capital de la república doctor Vedia y Mitre, ha dispuesto se cite, llamo y emplazo por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JUAN PEDRO FAGONDE y don HERONICA ANGELA FAGONDE, ya sean herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, julio 13 de 1925. — Doctor Francisco D. Quesada, secretario. VIII19.

El señor juez de la instancia en lo civil de la capital de la república doctor Vedia y Mitre, ha dispuesto se cite, llamo y emplazo por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JUAN PEDRO FAGONDE y don HERONICA ANGELA FAGONDE, ya sean herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, julio 13 de 1925. — Doctor Francisco D. Quesada, secretario. VIII19.

El señor juez de la instancia en lo civil de la capital de la república doctor Vedia y Mitre, ha dispuesto se cite, llamo y emplazo por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JUAN PEDRO FAGONDE y don HERONICA ANGELA FAGONDE, ya sean herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, julio 13 de 1925. — Doctor Francisco D. Quesada, secretario. VIII19.

El señor juez de la instancia en lo civil de la capital de la república doctor Vedia y Mitre, ha dispuesto se cite, llamo y emplazo por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JUAN PEDRO FAGONDE y don HERONICA ANGELA FAGONDE, ya sean herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, julio 13 de 1925. — Doctor Francisco D. Quesada, secretario. VIII19.

El señor juez de la instancia en lo civil de la capital de la república doctor Vedia y Mitre, ha dispuesto se cite, llamo y emplazo por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JUAN PEDRO FAGONDE y don HERONICA ANGELA FAGONDE, ya sean herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, julio 13 de 1925. — Doctor Francisco D. Quesada, secretario. VIII19.

El señor juez de la instancia en lo civil de la capital de la república doctor Vedia y Mitre, ha dispuesto se cite, llamo y emplazo por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JUAN PEDRO FAGONDE y don HERONICA ANGELA FAGONDE, ya sean herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, julio 13 de 1925. — Doctor Francisco D. Quesada, secretario. VIII19.

El señor juez de la instancia en lo civil de la capital de la república doctor Vedia y Mitre, ha dispuesto se cite, llamo y emplazo por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JUAN PEDRO FAGONDE y don HERONICA ANGELA FAGONDE, ya sean herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, julio 13 de 1925. — Doctor Francisco D. Quesada, secretario. VIII19.

El señor juez de la instancia en lo civil de la capital de la república doctor Vedia y Mitre, ha dispuesto se cite, llamo y emplazo por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JUAN PEDRO FAGONDE y don HERONICA ANGELA FAGONDE, ya sean herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, julio 13 de 1925. — Doctor Francisco D. Quesada, secretario. VIII19.

El señor juez de la instancia en lo civil de la capital de la república doctor Vedia y Mitre, ha dispuesto se cite, llamo y emplazo por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JUAN PEDRO FAGONDE y don HERONICA ANGELA FAGONDE, ya sean herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, julio 13 de 1925. — Doctor Francisco D. Quesada, secretario. VIII19.

El señor juez de la instancia en lo civil de la capital de la república doctor Vedia y Mitre, ha dispuesto se cite, llamo y emplazo por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JUAN PEDRO FAGONDE y don HERONICA ANGELA FAGONDE, ya sean herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, julio 13 de 1925. — Doctor Francisco D. Quesada, secretario. VIII19.

El señor juez de la instancia en lo civil de la capital de la república doctor Vedia y Mitre, ha dispuesto se cite, llamo y emplazo por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JUAN PEDRO FAGONDE y don HERONICA ANGELA FAGONDE, ya sean herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, julio 13 de 1925. — Doctor Francisco D. Quesada, secretario. VIII19.

El señor juez de la instancia en lo civil de la capital de la república doctor Vedia y Mitre, ha dispuesto se cite, llamo y emplazo por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JUAN PEDRO FAGONDE y don HERONICA ANGELA FAGONDE, ya sean herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, julio 13 de 1925. — Doctor Francisco D. Quesada, secretario. VIII19.

El señor juez de la instancia en lo civil de la capital de la república doctor Vedia y Mitre, ha dispuesto se cite, llamo y emplazo por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JUAN PEDRO FAGONDE y don HERONICA ANGELA FAGONDE, ya sean herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, julio 13 de 1925. — Doctor Francisco D. Quesada, secretario. VIII19.

El señor juez de la instancia en lo civil de la capital de la república doctor Vedia y Mitre, ha dispuesto se cite, llamo y emplazo por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JUAN PEDRO FAGONDE y don HERONICA ANGELA FAGONDE, ya sean herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, julio 13 de 1925. — Doctor Francisco D. Quesada, secretario. VIII19.

El señor juez de la instancia en lo civil de la capital de la república doctor Vedia y Mitre, ha dispuesto se cite, llamo y emplazo por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JUAN PEDRO FAGONDE y don HERONICA ANGELA FAGONDE, ya sean herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, julio 13 de 1925. — Doctor Francisco D. Quesada, secretario. VIII19.

El señor juez de la instancia en lo civil de la capital de la república doctor Vedia y Mitre, ha dispuesto se cite, llamo y emplazo por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JUAN PEDRO FAGONDE y don HERONICA ANGELA FAGONDE, ya sean herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, julio

La conferencia de obreros del transporte aprobó la cuádruple alianza

SE ANUNCIA QUE LOS RIFEÑOS REDOBLARON SUS ATAQUES

Un comunicado francés dice que el caudillo moro se propone hacer avanzar sus tropas en dirección al norte

MADRID, 21 — Las noticias recibidas sobre la situación militar en la zona francesa de Marruecos informan que los rifeños persisten en sus violentos ataques a las posiciones de Ain Aicha y Matouf.

En la posición de Bannat los franceses han hecho un intensísimo fuego de cañón contra los grupos de rifeños. En la región de Tenuat reina gran efervescencia, asegurándose que se prepara una intensa ofensiva de los rifeños, los cuales persisten en sus propósitos de marchar sobre Fez.

En una sola jornada los franceses han realizado 40 bombardeos sobre los poblados y destacamentos del enemigo.

COMUNICADO FRANCÉS—

FEZ, 21 — Un comunicado oficial francés anuncia que la situación en la zona francesa se mantiene en calma, habiendo llegado refuerzos al frente de batalla.

Los exploradores aéreos informan que el caudillo moro rebelde Abd-el-Krim está efectuando un movimiento para avanzar en masa en dirección al norte, lo cual, en caso de confirmarse, vendría a demostrar que el jefe moro se propone establecerse en las colinas, de las cuales resulta casi imposible a los franceses desalojarlo. Abd-el-Krim continúa su propaganda entre las tribus y las incursiones a las líneas de comunicación francesas.

COMUNICADO ESPAÑOL—

TETUAN, 21 — Un comunicado oficial relativo a las operaciones dice: "La última operación realizada por la columna del general Saro, con la cooperación de las fuerzas aéreas, fue llevada a efecto con toda eficacia, bajo un calor sofocante, por elementos del batallón de Tarría y tropas de ingenieros. Las fuerzas vivieron en los lugares que ocupó el enemigo, sin ser hostilizadas, después de la operación, lo que prueba el duro castigo infligido a los moros."

Hoy se efectuó un reconocimiento en el lugar del combate, para limpiar aquellos sitios de partidas de rebeldes. Las tropas efectuaron pasados militares, sin encontrar al enemigo, para presentarle combate. Todas las posiciones siguen sin novedad.

La maniobra de la columna que opera últimamente, fue apoyada por la artillería de Xerraba, la cual segó materialmente a un grupo de rebeldes de Tullín Abguenon, núcleos enemigos que buscaban refugio en la demolida posición de Medusa."

Améndola fué nuevamente asaltado y golpeado por los secuaces de Mussolini

Lo golpearon con palos, hiriéndolo en la cabeza y los brazos

ROMA, 21 — Comunican de Montecatini que el ex ministro Amendola y director de la oposición ha sido asaltado por varios fascistas, los cuales lo golpearon con palos.

Amendola se dirigía en automóvil desde Serravalle a Montecatini, cuando su coche fué detenido por varios fascistas los cuales lo atacaron, hiriendo al ex ministro en la cabeza y los brazos.

Transportado al hospital de Pistola, los médicos que atendieron a Amendola declararon que las heridas que presenta la víctima podrán ser curadas en el término de diez días.

ES CONOCEN DETALLES DE LA CONTESTACION ALEMANA

Esta se declara dispuesta a negociar

PARIS, 21 — La respuesta alemana a la nota francesa sobre el pacto de seguridad, comprueba con satisfacción que los aliados están dispuestos en principio a realizar conjuntamente con Alemania la consolidación de la paz.

El pacto de seguridad enarbolado por Alemania no constituirá modificación alguna a los tratados existentes. Por otra parte, Alemania estima que existe la posibilidad de adaptar amistosamente los tratados existentes a los cambios eventuales de la situación de la cual no debe quedar excluido.

Alemania no subordina la conclusión del pacto a ninguna modificación de las estipulaciones que tocan a la ocupación militar, pero considera que la conclusión del pacto sería un hecho nuevo susceptible de influir en las cuestiones relativas a la ocupación.

Los tratados de arbitraje, deberían ser análogos a las disposiciones previstas en el pacto.

La respuesta expresa que aún mismo para obtener el cumplimiento de las reparaciones, los aliados no deberían poder iniciar una acción coercitiva sin recurrir a un procedimiento objetivo propio.

La idea de la admisión de Alemania en la Liga de las Naciones, necesita aclaraciones, por cuanto a Alemania le parece que en razón del desarme debe obtener condiciones particulares que lo menos hasta el momento del desarme general.

Dice la resolución que las proposiciones patronales "son escandalosas e implican principios de tal carácter que su cumplimiento tendría un efecto perjudicial para los trabajadores de todas las industrias británicas"

EXHORTA A LA CLASE OBRERA PARA QUE AYUDE A LOS MINEROS

Declara que los trabajadores de las minas tienen perfecta razón al negarse a negociar con los dueños, hasta que éstos retiren las proposiciones

Interesante debate en el seno del tribunal de investigación

LONDRES, 21 — Informan de Scarborough que la conferencia de obreros del transporte resolverá hoy acerca de la cuádruple alianza. El secretario de la entidad declaró que era necesario votar el acuerdo, tanto más ahora que los industriales quieren desconocer las conquistas obreras. Luego dijo:

"Los ojos de cada uno de nosotros se dirigen en la actualidad hacia los obreros mineros y la crisis de la industria del carbón, como a todo lo relacionado con la industria; no debemos olvidar que las aspiraciones de los mineros son las nuestras y que nuestras aspiraciones son las suyas, fazon por la cual no podemos considerar a la Federación Minera una entidad separada."

Al terminar su discurso, dijo Gosling que era absolutamente necesario cooperar en todo sentido con los obreros mineros.

LA RESOLUCION DE LA CONFERENCIA DE OBREROS DEL TRANSPORTE—

SCARBOROUGH, 21 — La conferencia de obreros del transporte decidió, por unanimidad, prestar un completo apoyo a los mineros del carbón, es decir, aprobó la cuádruple alianza.

Al pronunciarse la conferencia declaró lo siguiente: "Las proposiciones de los dueños de minas en lo que se refiere a salarios son escandalosas e implican principios de tal carácter que su cumplimiento tendría un efecto perjudicial para los trabajadores de todas las industrias de Inglaterra."

La situación exige que todas las clases obreras ayuden a los mineros de carbón en la lucha que sostienen contra los dueños de las minas."

Durante la sesión de hoy, se declaró también que los mineros tienen perfecta razón al negarse a negociar con los dueños, hasta que éstos retiren las proposiciones que han hecho.

COOK DESMIENTE UNA INFORMACION—

LONDRES, 21 — El representante de los mineros, Cook, desmiente categóricamente la noticia de la Central News, según la cual se habría llegado a un acuerdo entre los mineros y los patrones, para reanudar las negociaciones de arreglo. Agrega que no se realizará ninguna reunión en ese sentido y que no existen perspectivas de que se reinicien las conversaciones con los dueños de las minas.

¿LOS PATRONES SE NIEGAN A RETIRAR SUS EXIGENCIAS?

Mientras tanto, se continúa haciendo toda clase de esfuerzos para inducir a los propietarios de las minas de carbón a que retiren las proposiciones resistidas por los obreros, pero se tiene entendido que es muy difícil que esto ocurra, a menos que se le asegure la libertad de hacer sugerencias acerca del curso que deberán seguir las negociaciones.

Sostienen los patrones que la escala de tarifas que suprimirán desde el 31 del corriente mes, fué concertada en 1924, en un período de demanda, sin precedentes, de carbón.

HOY SE REUNIRA EL COMITE EJECUTIVO DE LOS MINEROS Y EL VIERNES SESIONARA EL CONGRESO DE LAS TRADE UNIONS—

Por su parte, los obreros dicen que no ha disminuído la demanda, añadiendo que los capitalistas ahora reiteran las exigencias del año anterior.

El comité ejecutivo de la Federación de mineros se reunirá hoy en esta capital, a objeto de resolver algunos asuntos de importancia. Además, el viernes sesionará el congreso de las Trade Unions, habiendo llegado ya varios delegados. Estos traen mandato de apoyar a los mineros, lo que evidencia que en caso de huelga éstos serán ayudados material y moralmente.

SMILLES SE OPONE A LOS ACUERDOS POR DISTRITOS—

El presidente de la Federación de mineros, Smilles, al presidir un mitin en Yorkshire, declaró que cualquier arreglo que se haga deberá ser nacional y no por distrito. Agregó que los mineros no están dispuestos a aceptar una disminución en los salarios por el mero propósito de suministrar completo trabajo a otras industrias.

Es digno de hacer notar el hecho de que el carbón duro, de la mejor calidad, que hace un mes se pagaba a 19 chelines 6 peniques, se cotizó hoy a 27 chelines en el puerto de Hull. La demanda principal es por carbón inglés, aunque también la hay por carbón continental.

EL TRIBUNAL DE INVESTIGACION PROSIGUE SU LABOR— LOS PATRONES INSISTEN EN SUS EXIGENCIAS—

Prestó declaración ante la corte investigadora el representante patronal, Williams. Dijo que los propietarios de las minas presienten que dichos salarios no pueden mantenerse un día más después del 31 del corriente mes.

Manifestó que atribuía la causa de la disminución de la demanda del carbón al elevado costo de la producción.

Explicó que la escala actual de los sueldos de los mineros fué negociada precisamente en los momentos en que se produjo la ocupación de la cuenca del Ruhr por las tropas francesas.

Los altos salarios no han sido la causa del derrumbamiento de la industria carbonera—

Le siguió en el uso de la palabra el miembro de la corte, H. Smith, quien manifestó que no había admitido nunca que los más altos salarios hayan sido la causa del derrumbamiento de la industria carbonera. Añadió que la causa verdadera reside en los precios elevados a que se vende el carbón.

Recordó que los industriales han aprovechado siempre de la situación interna para sacar pingües beneficios, ya sea exportando el carbón o almacenándolo.

Smith siguió su interesante discurso, destacando que los hechos evidenciaban que no hay necesidad de reducir los salarios y menos de aumentar las horas de trabajo.

Si los patrones retiran sus exigencias, serán reanudadas las negociaciones con los obreros—

El presidente de la comisión, Macmillan, expuso su opinión diciendo que ha desaparecido la barrera, aparentemente, en lo que respectaba a la reanudación de las negociaciones con los mineros, con motivo de las proposiciones que fueron hechas últimamente por los propietarios de las minas, y dijo que si se pensaba que los propietarios no insistieran en el mantenimiento de sus proposiciones, podría haber "la posibilidad de que se reanuden las negociaciones con los obreros".

Es de esperar, terminó diciendo, que los industriales depongan su actitud, que perjudica a la nación.

Los patrones mantendrán sus proposiciones, pero aceptan discutir las que formulan los mineros, si es que las formularon—

Le contestó el delegado patronal Williams, quien se expresó en la siguiente forma:

"Considero justo manifestar que los obreros no están dispuestos a discutir cualquiera proposición que implique una reducción de los salarios o el aumento de las horas de trabajo."

Después dijo Williams que los propietarios de las minas mantendrán sus puntos de vista, pero que no habría ningún inconveniente en discutir las proposiciones de los mineros si es que las hayan formulado.

Añadió que el 60 por ciento de las minas producían carbón con pérdidas.

Las existencias de carbón sobre pasan a las de 1924—

El miembro de la comisión, Sherwood, formuló la pregunta de que si era verdad que Bélgica posee más de 1,500,000 toneladas de carbón invendido y solicitó para que se le suministraran datos estadísticos acerca del excedente de carbón del mercado británico.

Contestó Williams que "las existencias de carbón en Inglaterra a fines de 1924 fueron de 10,000,000 más que en el mismo período del año anterior, mientras que las existencias de la actualidad sobrepasan a las del año 1924."

Sherwood explicó que también Francia posee un excedente de carbón, "razón por la cual debe existir algún otro motivo que haya influenciado en los pagos de altos salarios y el aumento de las horas de trabajo."

Repuso Williams, declarando que la depresión del mercado se debe "a un sentimiento general de incertidumbre que reina en el mercado."

SE SOLICITA EL APOYO DE LAS TRADE UNIONS—

LONDRES, 21 — Informan de Scarborough que la conferencia de los obreros del transporte aprobó una resolución en la que se solicita la cooperación de las Trade Unions, para apoyar la lucha entablada por los mineros.

Fué iniciado el remate de los muebles y ropas pertenecientes al ex zar

MOSCU, 21 — Con gran afluencia de extranjeros, ha sido iniciada en Leningrado la venta en subasta pública de los muebles, tapices, gobelinos y trajes pertenecientes al ex zar y a la ex zarina, procedentes de los varios palacios de la corona imperial, que habían sido valuados en total, en dos millones de rublos.

El total de las ventas efectuadas en el primer día, alcanzó a 70,000 rublos.

INTERES POR LA VENTA—

MOSCU, 21 — Informaciones recibidas hoy en esta capital, procedentes de Leningrado, dicen que los grupos de personas que desean comprar las propiedades de los ex zares son tan numerosos, que ha sido necesario arreglar unas listas numeradas para facilitar las ventas. Muchos miembros de las misiones extranjeras que se encuentran en dicha ciudad han expresado sus deseos de adquirir algunos objetos.

Entre las cosas que serán puestas a la venta, figuran más de cien suntuosos vestidos de la ex emperatriz de Rusia, así como un magnífico guardarropa sacro, el cual hay alrededor de 75 casullas ricamente bordadas de plata y oro.

También serán vendidas las libras de joyas de dos mil sirvientes, de los ex zares.

El Japón se entromete en la vida interna de China

Se dice que no es oportuna "la agitación en favor de la revisión de los tratados"

TOKIO, 21 — El ministro de relaciones exteriores anuncia que el 19 del actual fué enviada una nota a Pekín, en la cual se informaba al gobierno chino en forma amistosa que no era oportuna, por el momento, la agitación a favor de la revisión de los tratados sobre China.

El documento insinuaba que era inoportuno que cesara el movimiento anti-extranjero y que se restableciera el orden antes que se entienda a considerar dichos tratados, y agregaba que Japón comprendía el efecto que esos acuerdos tenían para China, dado que ese país ha sufrido en un tiempo las mismas consecuencias por tratados que tenía con las potencias extranjeras.

CHANG-TSO LIN CONFERENCIÓ CON EL EX EMPERADOR—

PEKIN, 21 — Comunicaciones recibidas de Tientsin informan que antes de partir para Mukden, el general Chang-Tso-Lin envió un automóvil a buscar al ex emperador, con el cual conversó durante una hora, después de lo cual se reanuda el curso de la conversación.

EDICION A LOS EXTRANJEROS—

PEKIN, 21 — Informaciones recibidas desde Canton por la agencia Reuters...

La cámara polaca aprobó la enmienda a la ley agraria

Durante el debate se produjo un gran tumulto

VARSOVIA, 21 — Durante la discusión de la enmienda a la ley agraria llevada a cabo en la cámara, los diputados comunistas y radicales produjeron un gran tumulto, para apaciguar el cual hubo necesidad de la intervención de la policía, la que se vio obligada a expulsar a siete diputados del recinto.

La ley fué aprobada, de acuerdo al texto del proyecto presentado por el gobierno.

Las tropas francesas evacuaron Bochum

BOCHUM, 21 — Esta ciudad fué evacuada totalmente por las tropas francesas, sin que se produjeran incidentes.

Las últimas tropas ocupantes de Hattling Wittgen también partieron.

ter indican que se ha suspendido la provisión de víveres a la estación gubernamental estacionada en Woe-Chow, como también a los residentes japoneses. Los despachos agregan que el ejército de Inglaterra en Woe-Chow ha aconsejado a todos los súbditos que abandonen la ciudad, en vista del peligro que pesa sobre ellos.

EL DOCTOR GUANI INICIÓ EL CICLO DE CONFERENCIAS

LA HAYA, 21 — El ministro uruguayo en París, doctor Guani, comenzó en la Academia de derecho internacional, un curso de seis conferencias sobre los problemas americanos de derecho internacional y de solidaridad internacional de la América Latina.

El doctor Guani definió las características de la emancipación de los estados suramericanos; señaló la influencia de la Revolución francesa, en la que se inspiraron los libertadores políticos y generales suramericanos. Luego hizo una reseña de los esfuerzos hechos por los estados suramericanos para libertarse del yugo de España, citando como ejemplo la Argentina y Chile, y demostró que la única voluntad de los nacionalistas tenía por base la lucha por la independencia.

Al terminar el doctor Guani puso de manifiesto que ningún Estado de América del Sur fué creado por obra de la diplomacia.

Un crimen monstruoso

ROMA, 21 — Comunican de Padua que la policía de esa ciudad detuvo a Pascual Adria, de cuarenta años de edad, quien dió muerte a su esposa, desfigurando el cadáver y arrojando los trozos al río Pá. El asesino cometeo el crimen por celos.

EL "CARTEL" DE LAS QUIERDAS OBTUVO UNA VENTAJA DE 95 BANCA

A expensas de la coalición patronal y de los comunistas

PARIS, 21 — Los resultados de las elecciones para los comités generales, demuestran que el cartel de las izquierdas obtuvo una ventaja de 95 bancas, a expensas de la coalición patronal y de los comunistas.

Scopes fué declarado culpable

El tribunal lo condenó a pagar dólares de multa

DAYTON, 21 — Los abogados de Scopes presentaron ante el tribunal un documento en el cual las declaraciones de Scopes en la teoría de la evolución, que el tribunal permitió que se citaran.

El documento servirá en su declaración. El abogado del acusado, Duff, convocó por el tribunal para que se le permitiera presentar un documento que hechas el viernes.

El juez declaró que no había sido do en el alcance de sus expresiones. Los abogados de la defensa, presentaron conjuntamente una declaración respecto a la creencia de la Biblia, la cual dicen:

"Los abogados de la defensa no tienen tan actitud alguna acerca de la teoría de lo que enseña la Biblia, pero tienen:

1o. Que toda la Biblia enseña el hecho de la diferencia fundamental entre el alma y el cuerpo.

2o. Toda la Biblia enseña que Dios es un espíritu, padre de espíritus y no es padre de la carne.

3o. Por lo tanto, el alma del hombre y no su cuerpo es hijo de Dios, y consiguiente su imagen.

4o. La Biblia se refiere al alma y espiritual de la vida y no al cuerpo.

5o. La ciencia natural se refiere a la historia del desarrollo, a la estructura y a las funciones de todos los seres vivos y no a las cuestiones éticas.

6o. La Biblia no dice cómo se formó el cuerpo humano."

LA CONDENA—

DAYTON, 21 — El profesor Scopes fué declarado culpable por el delito que entendía la causa que se le imputa por la enseñanza de la teoría del evolucionista de Darwin, lo cual está prohibido por las leyes del Estado.

Scopes ha sido condenado a pagar cien dólares de multa.

A SCOPES SE LE AUMENTA MULTA POR HABER DECLARADO QUE CONTINUARA OPORTUNO SE A LA LEY ANTIEVOLUCIONISTA—

DAYTON, 21 — El tribunal entendió en el proceso según el profesor Scopes, pronunció hoy su fallo de culpabilidad del cual se considera a Scopes culpable de violación de la ley del Estado de Tennessee que prohíbe la enseñanza de la teoría de la evolución.

Se impone a Scopes una multa de cien dólares.

La condena implica una multa que puede variar de 100 a 500 dólares. El juez acuerda el término de 10 días para apelar del fallo, plazo que se prorrogará si fuere considerado necesario.

Mientras dure la instancia de apelación deberá efectuarse un depósito de garantía de 500 dólares, caución que será hecha efectiva inmediatamente.

El profesor Scopes declaró que de la audiencia, que continuará mañana, se retirará, pero que continuará defendiéndose a la ley antievolucionista, todos los medios a su alcance, y considera injusta y violatoria de la Constitución.

Después de esta declaración de culpabilidad, el juez revocó la multa de cien dólares, aumentándola así la pena a 500 dólares.

La defensa apelará ante la corte suprema de Knoxville.

DEL URUGUAY

El Partido Socialista realizó una asamblea, donde se eligió el nuevo Comité ejecutivo

INFORME DEL C. E. SALIENTE

Comunican para LA VANGUARDIA. MONTEVIDEO, 21 — La asamblea realizada por los afiliados del Partido Socialista, se aceptó la resolución sentada por el Comité Ejecutivo, teniendo largamente una discusión sobre la renuncia de Scopes, sin discusión.

El miembro del comité ejecutivo, doctor Wetstein, informó de la realización, haciendo resaltar los trabajos que hubo de hacer el comité ejecutivo. Luego se promovió una discusión sobre la aparición del diario "La Vanguardia"; Wetstein, declaró que el comité ejecutivo se tuvo reunido en Montevideo en el asunto.

Nombrosos luego el nuevo comité ejecutivo, resultando electos: Escobar, González, Arias, Caballero, Wetstein, Juan Manuel, Carlos, Coello de Olveira, Arturo, Eduardo Pérez, Ricardo, Juan, Polán y quince suplentes.

El miembro informante de la asamblea informó también de la velada prestada por los socios montevideanos, cuyos oradores participaron en numerosas conferencias, habiendo recibido igualmente el premio pecuniario. Quedó sin tratar la propuesta de un programa.